



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2008**

**IX Legislatura**

**Núm. 3**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ**

**Sesión plenaria núm. 3**

**celebrada el miércoles, 9 de abril de 2008**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno:**

— Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. (Continuación.)  
(Número de expediente 080/000001.) .....

**3**

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Página

**Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno (continuación) .....** 3

*La señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, comienza felicitando al señor Rodríguez Zapatero por haber obtenido la confianza de los votantes. Añade que los nacionalistas canarios conocen los problemas y esperanzas del pueblo y vienen a la Cámara con el propósito de trabajar para resolverlos, para lo que desean contar con el apoyo de todos los grupos. Su lejanía y fragmentación territorial hacen necesarias políticas diferenciadas, a veces muy distintas de las continentales, que atiendan y entiendan las especificidades de las islas. Necesitan un estatuto autonómico con la atribución de nuevas competencias y el respeto a su régimen económico y fiscal específico. Se consideran también obligados a recordar la tragedia diaria, el drama humano de la inmigración irregular, que no es un problema específico de Canarias sino de todos.*

*Contesta el señor Rodríguez Zapatero.*

*Replica la señora Oramas González-Moro y duplica el señor Rodríguez Zapatero.*

*La señora Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unión, Progreso y Democracia, expresa su agradecimiento a los ciudadanos que les han votado, convirtiéndoles en la cuarta fuerza política por número de votos. Anuncia que su primera propuesta será la de reforma de una injusta Ley Electoral que les permite tener un solo escaño, mientras que el PNV, con menos votos, tiene seis.*

*Considera necesaria, por otra parte, la educación para la ciudadanía, aunque no puede ser una asignatura a la medida de un partido político. Sus contenidos deben ser consensuados dentro de un gran pacto escolar. En consecuencia, no apoyarán a ningún gobierno que no se plantee como objetivo prioritario de la legislatura impulsar un pacto de Estado para la educación y también devolver al Estado la competencia educativa. Apoyarán en cambio un pacto de Estado para la derrota de ETA y para luchar contra cualquier tipo de terrorismo, para lo que es necesaria una justicia independiente que respete rigurosamente la legalidad, y es necesario también evitar que un fiscal general del Estado nombrado por el Gobierno pueda desmontar la Ley de*

*Partidos. Precisamente para conseguir una justicia independiente propondrán modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial en relación con la elección de los veinte vocales del Consejo General del Poder Judicial. Propondrán asimismo la modificación del Tribunal Constitucional para mejorar su autonomía y, en cuanto a la elección del fiscal general del Estado, pedirán que se utilicen procedimientos similares a los de elección del Defensor del Pueblo.*

*Agrega la señora Díez González que España no puede seguir soportando la constante y anárquica transferencia de competencias del Estado a las comunidades autónomas, puesto que los españoles quieren una España en la que se vele por la igualdad, la cohesión social y sobre todo por el interés general. Para garantizar esta igualdad defiende que una serie de materias como la educación y la sanidad pasen a ser competencia exclusiva del Estado, y la revisión del cálculo del cupo y de la aportación navarra que evite privilegios.*

*Termina anunciando el voto en contra de la investidura del señor candidato a la Presidencia del Gobierno.*

*Contesta el señor Rodríguez Zapatero.*

*Replica la señora Díez González y duplica el señor Rodríguez Zapatero.*

*La señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Nafarroa Bai, señala que no puede dejar de recordar en este momento lo ocurrido el pasado mes de agosto en Navarra y sobre todo las consecuencias que desde entonces vienen produciéndose en el terreno político de la comunidad foral. Afirma que esta situación se debe exclusivamente a una decisión del señor candidato, frente a la posición mantenida por el Partido Socialista de Navarra durante todo el proceso. Para aclarar dudas, Nafarroa Bai nunca permitirá que una decisión que corresponde exclusivamente al ámbito de decisión de los navarros se tome en cualquier otra instancia o con cualquier otro interlocutor. Fijada su posición, se siente en cierta medida defraudada por la falta de riesgo que asume el señor candidato en este arranque de la legislatura. En cuanto a la lucha contra el terrorismo y la aplicación de la Ley de Partidos, critica el bipartidismo por ineficaz e incapaz y afirma que en la búsqueda de la paz siempre la tendrán a su disposición.*

*Termina refiriéndose brevemente a la situación de la economía, la violencia de género, la inmigración, las pensiones y el medio ambiente.*

*Contesta el señor Rodríguez Zapatero.*

*Replica la señora Barkos Berruezo y duplica el señor Rodríguez Zapatero.*

*En nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor **Alonso Suárez** dedica sus primeras palabras como portavoz socialista a la memoria de los cinco seres humanos asesinados por ETA durante la pasada legislatura y, a través de ellos, a la memoria de todas las víctimas del terrorismo. ETA es una banda de asesinos a la que hay que perseguir con todos los instrumentos del Estado de Derecho y cuya inevitable derrota todos saben que será más rápida si están unidos. El Partido Socialista hará lo que esté en sus manos para conseguirlo.*

*El resultado de las urnas contiene un claro mandato para formar un Gobierno socialista presidido por el señor Rodríguez Zapatero, pero los españoles también han querido reafirmar el carácter esencialmente pluralista de nuestro sistema político, especialmente con un Partido Popular con importante respaldo electoral para ejercer el papel de oposición. Consecuentemente el Grupo Parlamentario Socialista estará abierto a cuantas aportaciones provengan de los otros grupos de la Cámara y no renunciará a abrir espacios para el encuentro a lo largo de la legislatura.*

*Alude a continuación a la idea de España del Partido Socialista y a su implantación en todas las circunscripciones electorales, considerando el resultado de las elecciones del 9 de marzo como la convalidación de un proyecto de gobierno y el fracaso de una estrategia de oposición centrada en un clima insoportable de tensión y crispación política. Es un proyecto que consiste en consolidar el progreso económico de España y el bienestar de la mayoría sobre la base del empleo y de una política social activa, abordando los problemas de la sociedad con políticas progresistas y solidarias. Menciona también como ejes de su programa el estimular la diversidad de nuestra sociedad y a la vez fortalecer su integración y cohesión y la atención al problema de la inmigración y a la modernización de la justicia.*

*Termina proponiendo el inicio de una nueva etapa con la firme e inequívoca voluntad de compartir el futuro.*

*Contesta el señor **Rodríguez Zapatero**, que felicita en primer lugar al presidente de la Cámara por la conducción del debate, a la vez que agradece a todos los grupos parlamentarios la actitud y el tono mantenidos, con especial agradecimiento al Grupo Parlamentario Socialista por su apoyo generoso, incondicional y permanente.*

*Concluido el debate de investidura, el señor **Presidente** recuerda con afecto a don Rogelio Baón, que hoy estaría con nosotros de no haber fallecido recientemente. Desea dejar constancia de la consideración y del respeto de la Cámara por su memoria.*

*También da las gracias a todos los señores diputados y señoras diputadas por la colaboración que han*

*tenido con la Mesa en este debate y singularmente a los portavoces, que han sabido acomodar sus intervenciones a los tiempos asignados con generosidad pero sin semáforos ni relojes.*

*Por último informa sobre el desarrollo de la votación para el otorgamiento de confianza del candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno.*

*Realizada la votación, el señor **Presidente** informa del resultado de la misma que es de 349 votos emitidos; 168 a favor, 158 en contra y 23 abstenciones.*

*Al no haber alcanzado la mayoría absoluta exigida en esta primera votación, y de conformidad con lo que prevé el artículo 99 de la Constitución, convoca el Pleno de la Cámara para el próximo día 11 de abril, a las doce del mediodía, para proceder a la segunda votación de la propuesta.*

*Se levanta la sesión a las doce y cincuenta minutos del mediodía.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

#### **DEBATE SOBRE LA INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. (CONTINUACIÓN.) (Número de expediente 080/000001.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor presidente, señoras y señores diputados, señor candidato, cuando los representantes de los territorios, en el sentido más estricto de la palabra, porque todas SS.SS. también lo son, subimos a esta tribuna alguna de SS.SS. suelen pensar: Bueno, ahora vienen los canarios a decirnos la letanía de todos los problemas y de todo lo que quieren, y como los problemas siguen siendo los mismos muchas de SS.SS. terminan aburriéndose. Hoy, al menos parcialmente, les voy a defraudar porque quiero empezar pidiéndoles perdón a todos por comenzar con un deseo que es un reproche o, más bien, con un reproche que es también un deseo. Quiero comenzar hablando de responsabilidad; de responsabilidad como una obligación no escrita, pero tan imperativa para esta Cámara como sus propias normas y Reglamento. En nosotros, los diputados, se expresa y se lee la manera de ser y de estar de los pueblos de España. Leer las crónicas parlamentarias de nuestro país es un buen ejercicio, de humildad primero, cuando se percibe la intensidad del pensamiento y las palabras que se han dicho en este hemiciclo por los grandes intelectuales y

oradores que nos precedieron aquí en alguno de los momentos de libertad que vivió España, pero también sirve para entender cómo esas brillantes figuras y pensadores naufragaron y con ellos el Estado y la libertad en una tormenta de intolerancia que llevó a los ciudadanos por caminos de furia y de enfrentamiento. Porque la inteligencia en política, cuando no viaja de la mano de la tolerancia, el respeto y la responsabilidad acaba siempre convertida en soberbia. Quien nos haya leído, señorías, en los más recientes años de la historia de esta Cámara, posiblemente a través de nosotros, se haya hecho una idea de los ciudadanos que estos no se merecen. Nosotros somos el reflejo, la síntesis política, el resumen territorial e ideológico de los pueblos de España. Tenemos el deber y también la responsabilidad de discutir nuestras ideas con rigor, de enseñar que se puede discrepar sin descalificar, que las diferencias no se superan desde la ira, que se puede hablar y ser escuchado, y escuchar a quien nos habla. Quiero desear y deseo que este Parlamento haya sido capaz de transmitir a nuestros conciudadanos valores de respeto y de tolerancia de los que nuestra sociedad está hoy más huérfana que nunca. Si solo eso fuera el fruto de nuestro trabajo me sentiría personalmente satisfecha.

Señor don José Luis Rodríguez Zapatero, antes de seguir quisiera felicitarle públicamente, en nombre de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, por haber obtenido la confianza de la mayoría de los votantes. Como bien sabe usted, los nacionalistas canarios tenemos claros los problemas y esperanzas del pueblo que hoy cogobernamos, y hemos venido a esta Cámara con el propósito de trabajar para resolverlos. Deseamos no estar solos en esta responsabilidad y confieso que espero contar con el apoyo de todos los grupos, especialmente con el de las diputadas y diputados canarios de otras formaciones políticas. Es obvio, señor candidato, que la razón democrática está con la mayoría, pero la razón natural está con la verdad, aunque no cuente con un respaldo mayoritario. No porque sean muchos los que afirmen una mentira la convertirán en algo cierto. A usted, señor Zapatero, seguro que le resulta próximo este razonamiento, incluso creo que le sonará igual de próximo al señor Rajoy. Nuestra voluntad es traer a esta Cámara el peso específico de las verdades que hoy constituyen las grandes esperanzas y los grandes peligros a los que se enfrenta el pueblo de Canarias, pero al mismo tiempo nos comprometemos a ofrecer nuestra colaboración en la resolución de los grandes problemas del Estado y en las aspiraciones y coyunturas de otros pueblos de España. Los años de democracia y autogobierno han conseguido que los nuevos canarios nos hayamos enfrentado a los viejos problemas. Nuestra lejanía, eso que se denomina ultraperiferia, nuestra fragmentación territorial, los más de dos millones de personas que hoy viven y trabajan en las islas, hacen necesarias políticas diferenciadas, a veces muy distintas de las continentales, que atiendan y entiendan las especificidades de nuestro pueblo. Necesitamos un estatuto de autonomía que reconozca nuestras aguas archipelágicas, el respeto a nuestro Régimen Eco-

nómico y Fiscal, que es nuestro fuero, o la asunción de nuevas competencias. Usted se comprometió a ello, señor Zapatero, hace ya cuatro años; yo se lo recuerdo hoy. En las islas tenemos hoy la cesta de la compra más cara del Estado, los salarios más bajos y una tasa de paro que ha subido un 15 por ciento el último año hasta situarnos en los 159.000 desempleados. El porcentaje de pensiones no contributivas en las islas, que son el sustento del sector social más débil, cuadruplica al de la media estatal. Más de un 20 por ciento de los pensionistas canarios viven con 320 euros mensuales frente a solo el 5 por ciento de la media del Estado. No es una fotografía en color, señor Zapatero, sino en blanco y negro, más en negro que en blanco, porque además a los canarios se nos está financiando la sanidad como si tuviéramos la población del año 1999. En ese momento éramos 1.500.000 habitantes, hoy somos más de dos millones de canarios a los que hay que sumar los doce millones de turistas que nos visitan cada año, y a los que hay que atender también sanitariamente. Porque las inversiones realizadas por su anterior Gobierno han incumplido las previsiones del Régimen Económico y Fiscal. Porque usted, que hace pocos meses aprobó una inversión millonaria en infraestructuras de transportes para Cataluña, sabe de sobra que en las islas, a pesar de todos los esfuerzos que hemos realizado las administraciones canarias, no hemos conseguido que se implante un sistema de transporte tan necesario como los trenes, sobre todo esos trenes en Gran Canaria y en Tenerife que van a permitir cubrir puestos de trabajo en el sur y es vital para la movilidad de las personas en una situación de paro como la que conocemos. Tampoco se ha firmado el convenio de obras hidráulicas vital para nuestra comunidad. Por nuestros aeropuertos entran cada año más de 20.000 turistas falsos, y lo van a seguir haciendo mientras no se refuercen los efectivos para el control de fronteras. Aunque usted ya lo conoce, tengo la obligación y la responsabilidad de recordarle la tragedia diaria, el drama humano de la inmigración irregular que se va a agravar con la carestía de los alimentos básicos y la sequía que en este momento asola a países del África cercana como Senegal y Mauritania. En las últimas 72 horas han llegado a Canarias 255 inmigrantes, de ellos 55 menores. Las 12.500 almas que llegaron en 2007, más las incalculables que se quedaron por el camino, no son un problema de Canarias, son un problema de todos. Los menores inmigrantes no acompañados que desbordan los centros de acogida en las islas, que desbordan nuestra capacidad de atención, son un problema de todos que se convierte en un asunto de nadie, porque ya no valen más palabras sino más hechos. Hay que ponerse a las cosas, a las cosas, que decía Ortega. Porque queremos mirar hacia delante no diremos que no se ha hecho nada, sencillamente porque no es verdad. Se han hecho cosas, candidato, pero creemos que para reconducir el drama de la inmigración irregular se puede hacer más y mejor. En este sentido nos parece interesante la referencia que hizo ayer en su discurso de investidura a una reclamación que ha venido haciendo Coalición

Canaria en los últimos años y que no es otra que la necesidad de que el Gobierno de España trabaje con el Gobierno de la comunidad autónoma y con la Unión Europea para reforzar la frontera sur de Europa que es Canarias, no solo a través de Frontex sino con la acción política decidida en África de la Unión Europea.

Su compromiso de afianzamiento del Estatuto de Canarias como región ultraperiférica nos parece igualmente un buen gesto, pero lo que realmente queremos los canarios es que esa condición esté contemplada en todas las leyes de nuestro Estado. En Canarias en días como hoy seguimos preguntándonos qué va a suceder con el tomate, acosado por las plagas y la competencia marroquí, y también con el plátano, del que viven más de 80.000 familias canarias. Necesitamos saber si contamos con el apoyo, su apoyo, para poner nuestras exportaciones agrarias en la Península a coste cero, para asegurar en suma la pervivencia de un sector clave en la subsistencia y el paisaje también de las islas. Queremos saber si se van a cumplir los acuerdos aprobados en materia de subvenciones al transporte de mercancías, si se va a aplicar esa subvención aprobada del 50 por ciento en el año 2008 —para llegar en 2009 al cien por cien— que nos permita competir en igualdad de condiciones. Nos preguntamos también si apoyará una reconversión del sector turístico que reactive el pilar más fuerte de nuestra economía. Es necesario, pero es que no estamos, no estamos. Parece que la vida política española se mueve entre Madrid, Vitoria y Barcelona. Señores líderes del PSOE y del PP, en sus debates de televisión —por cierto, con motivo de las elecciones presidenciales que se celebraron hace poco en España, creo que coincidiendo en el tiempo con las elecciones generales a las que nos presentábamos el resto de los diputados— hablaron ustedes, señor Zapatero y señor Rajoy, de casi todo; hablaron de incendios forestales, de trasvases, de agricultura, de industria y de educación, y ni una sola vez se acordaron de Canarias, ni siquiera en el tema de la inmigración o los incendios, ni una sola vez. Ustedes dirán: Bueno, señora Oramas, no hablamos de Canarias pero, mire usted, tenemos más diputados de las islas que los que tiene Coalición Canaria. Yo les digo, señorías, a quienes piensen así que recuerden que todos los finales tienen un principio, que Canarias está expresando una y otra vez su deseo de estar y contar para el resto del Estado, que el pueblo de Canarias está tendiendo la mano para que alguien se la estreche y le ayude, pero si siguen ignorando sus gestos, sus grandes problemas, tal vez un día seamos más, muchos más los que estemos en esta Cámara en representación del nacionalismo canario. Mire usted, señor candidato, voy a ser peligrosamente sincera, porque eso que en un principio podría parecer bueno para nosotros sería una tragedia, porque no queremos tener más fortaleza política a costa de la debilidad y la postergación de nuestra tierra; ese es un precio que no queremos pagar. Le digo más, señor Zapatero, si malo sería para nosotros que, como expresión del olvido y del abandono de nuestro pueblo, estuviéramos aquí más representantes nacionalistas peor sería

que ustedes que están entre estas cuatro paredes vieran llegar el día en que no estuviese ningún canario.

Buena parte de los asuntos canarios tienen categoría de asuntos de Estado. Canarias es asunto de Estado y un territorio que le recuerdo que usted ha reconocido como especialmente sensible. En consecuencia, mire a Canarias como presidente y no como secretario general. Somos optimistas, estamos convencidos de que así será. Por eso le garantizo que en Coalición Canaria solo queremos mirar hacia delante y le pido que usted haga lo mismo. Mire hacia delante, señor Zapatero, y retome el diálogo Estado-Canarias. Para conocer la realidad de Canarias es necesario que escuche a todos y no solo a quienes le dan la razón; cuente con nosotros. Le voy a pedir que borre usted la leyenda del Non plus ultra. Hay un más allá de las columnas de Hércules, hay un más allá de Cádiz, hay un pueblo que tanto por el apoyo electoral que ha tenido su partido como por nuestro ofrecimiento le ha tendido la mano; yo le pido que no se la deje tendida, señor candidato. Hoy desde aquí, como hemos hecho siempre en un ejercicio de responsabilidad democrática e institucional, tendemos la mano a su Gobierno en los grandes temas de Estado en los que no se debe vacilar ni actuar con tibieza. Colaboraremos, como siempre hemos hecho sin matices: en la búsqueda de un necesario consenso en la lucha antiterrorista; en la política exterior, con una vocación claramente europea; en las políticas de avances sociales, como siempre ha hecho Coalición Canaria. Por cierto, señor candidato, hablando de política exterior, es absolutamente necesaria la continuación de la actuación del Gobierno de España ante el Gobierno de Venezuela para garantizar la seguridad jurídica, económica, física y asistencial de los miles de canarios que viven en ese país en una situación francamente difícil, con ocupación de tierras, secuestros y en una situación económica dramática.

Señor Rodríguez Zapatero, la relación con Canarias no puede quedar atrapada en una interminable noche electoral. Siendo así, le animo a que mire hacia delante y hacia el diálogo, la colaboración y el respeto. Sería de verdad una excelente noticia que usted hoy se comprometiera a retomar cuanto antes el diálogo Estado-Canarias. En suma, se trata, como usted mismo dijo hace cuatro años en este mismo lugar, de que tenga un diálogo y un compromiso más intenso con Canarias que con ninguna otra comunidad de sustituir combate por debate.

Gracias, señor presidente; gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Tiene la palabra el señor candidato.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Gracias, señor presidente.

Señora Oramas, quería expresarle en primer lugar mi agradecimiento por el tono de su intervención, más allá

de su parte introductoria que no he acabado de comprender muy bien —se lo tengo que confesar—, y espero que no sean las horas en que se inicia este debate. Le puedo asegurar que la vitalidad democrática de la sociedad española en su conjunto y, en particular, de la sociedad canaria se ha expresado de una manera extraordinariamente positiva en las pasadas elecciones del 9 de marzo con la muy alta participación de los ciudadanos que decidieron con su voto, y que es la mejor expresión de la fortaleza democrática, el compromiso cívico, y sin duda alguna la representación política que existe en esta Cámara es fruto de ese voto popular. Tengo el convencimiento —nunca me deslizo por esa pendiente que puede acabar en el terreno de la demagogia— de que las sociedades tienen la representación que corresponde a su propio momento histórico, a su propia evolución y en definitiva a la propia voluntad de la ciudadanía. Mi profundo convencimiento de la bondad de la democracia representativa hace que en mi discurso político nunca esté presente —o por lo menos siempre tienda a refutar— cuando se plantea un pretendido divorcio entre representantes y representados, pero esa es una cuestión que la sitúo en el inicio de mi réplica al hilo de sus consideraciones iniciales.

Señora Oramas, le quería subrayar no solo que haya bastantes más imputados del Partido Socialista en representación de Canarias que de su formación política —siete y dos—, sino que nosotros hemos incrementado esa representación, por tanto sí ha habido —quiere decir lo que quiere decir— una voluntad del pueblo de Canarias en estas elecciones generales muy clara en favor de las candidaturas del Partido Socialista, mayoritaria, y desde aquí quiero agradecer singularmente a los canarios el respaldo que me han dado, que es muy importante para poder estar en esta sesión de investidura; respaldo que por cierto he sentido en los cuatro años de la legislatura anterior. Sabe muy bien S.S. que soy un presidente que conoce muy bien Canarias; que ha estado en todas las islas en innumerables ocasiones; que además ha pasado periodos de descanso y que conoce bien todas las islas, incluida La Graciosa, que es de las cosas más bonitas que uno puede conocer. Por tanto, formando parte de mi obligación —no lo digo como un mérito—, he procurado estar cerca siempre de Canarias y de todas sus islas; y en situaciones también difíciles cuando se han vivido, como los momentos de máxima afluencia de inmigrantes ilegales mediante cayucos, o cuando tuvimos la tragedia de los grandes incendios forestales, adonde acudí por cierto en compañía y en plena colaboración con el presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, con cuyo Gobierno siempre, con el anterior y con el actual, he tenido un diálogo abierto y por supuesto una colaboración intensa. Simplemente quiero recordarle que el actual Gobierno lleva poco tiempo —poco tiempo lleva—, y hemos tenido dos periodos electorales por medio, entre otros el de las elecciones generales, después de las elecciones autonómicas y municipales. El presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias sabe muy bien que siempre ha tenido la puerta abierta, siempre ha

tenido la capacidad de diálogo y por supuesto, si obtengo la confianza de la Cámara en esta sesión de investidura, ese diálogo va a estar presente, va a ser fluido, porque forma parte no solo de mi obligación con todos los gobiernos autonómicos, sino que forma parte de mi convicción y de mi estilo de hacer política. Creo ser el presidente que más ha recibido a todos los presidentes autonómicos y que ha tenido diálogo con todos en innumerables ocasiones; eso son hechos y no retórica. Es verdad que me voy a permitir hacer una sugerencia. Yo creo que el Gobierno de Canarias no puede fundar su programa político en la confrontación con el Gobierno de España. Yo comprendo que el Gobierno de Canarias es fruto de un pacto frente a un partido claramente mayoritario, como fue el Partido Socialista en las elecciones autonómicas de Canarias, pero mi deseo es que no funde su programa político en eso; mi deseo es que colaborem y que tengamos por supuesto todas las puertas abiertas, como las hemos tenido en este periodo de la última legislatura. Espero que no funde su acción en esa filosofía; lo he hablado en más de una ocasión con el presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias y desde luego, por lo que afecta a nuestra posición, si obtenemos la confianza será de diálogo franco.

Voy a entrar a hablar de algunos temas concretos que ha planteado y que son relevantes para Canarias y para el conjunto de España; que han ocupado buena parte de la tarea política, de la acción política y de la preocupación política del Gobierno de España. Empezaré por su singular posición, fruto de la realidad geográfica: su estatus como región ultraperiférica. Sabe S.S. que ha sido una constante del Gobierno, que aún presido en funciones, la defensa de ese estatus en el Tratado de la Unión Europea, en el Tratado de Lisboa; sabe que también fue una constante, una reivindicación permanente, con frutos positivos, en las perspectivas financieras para el marco financiero 2007-2013, porque Canarias va a recibir más de mil millones de euros en las perspectivas financieras; y sabe que tengo un compromiso, que hoy quiero reiterar aquí, y que vamos a poner en marcha en el plazo de dos meses, porque el Gobierno de España va a ubicar en Canarias una oficina de información, gestión, apoyo, asesoramiento y defensa de las regiones ultraperiféricas. Es una iniciativa, si me permite, incluso personal atendiendo a lo que representan las regiones ultraperiféricas, a la importancia que tiene para Canarias y al papel que en el seno de la Unión Europea juega España, siempre promoviendo iniciativas atendiendo a la realidad de lo que es una región ultraperiférica. Insisto, en el plazo de dos meses el Gobierno de España va a ubicar en Canarias una oficina para las regiones ultraperiféricas. Como el presente y el futuro de Canarias están íntimamente vinculados a la Unión Europea —porque sin duda alguna es en función de las decisiones de la Unión Europea donde se juega el Régimen Especial para Canarias, todas las políticas que derivan de su condición de región ultraperiférica, las políticas relativas a la inmigración, las consecuencias de la evolución de la pobla-

ción en Canarias, la posición singular de Canarias como gran plataforma de diálogo en el Atlántico hacia África y hacia el continente americano— también he establecido un compromiso con los canarios que hoy ratifico en sede parlamentaria: si obtenemos la confianza del Parlamento en esta sesión de investidura, Canarias estará asociada singularmente a la Presidencia española de la Unión Europea en 2010. Canarias será sede de importantes eventos en lo que afecta a ese periodo tan relevante —desde luego para España, esperemos que también para la Unión Europea— como es la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010; y eso, que desde luego será objeto de diálogo con carácter inmediato, lo vamos a hacer en plena colaboración con el Gobierno de Canarias. Me parece que son dos compromisos importantes, dos iniciativas que en campaña electoral anuncié a los canarios y que hoy ratifico en sede parlamentaria al hilo de esta intervención.

Querría hacer una referencia a los compromisos concretos y al cumplimiento de los preceptos 95 y 96 del Régimen Especial, que aborda las inversiones del Estado en Canarias. Quiero recordar que en la pasada legislatura se ha invertido en Canarias un 139 por ciento más que en el periodo 2001-2004 y un 174 por ciento más que en el periodo 1997-2000. Esto está reconocido porque la propia Coalición Canaria, su fuerza política, apoyó todos los presupuestos hasta diciembre pasado. Durante la anterior legislatura además tanto el contenido del Tratado Europeo sobre Regiones Ultraperiféricas como las perspectivas financieras a las que antes hacía referencia fueron perfectamente acordadas con el Gobierno de Canarias. No tenga ninguna duda de que seguiremos cumpliendo con las obligaciones que se derivan del Régimen Especial Fiscal para Canarias; cumpliendo con esas obligaciones y asegurando el compromiso. Sabe S.S. también que el Gobierno que aún presido en funciones, en coordinación con los gobiernos de otros países europeos, con los productores del plátano en Canarias y con el Gobierno de Canarias, logró que en la reforma de la OCM del plátano y del tomate la Comisión integrase las ayudas al plátano dentro de los programas de opciones específicas para las regiones ultraperiféricas, lo cual fue acogido de manera muy favorable por todo el sector productivo. Esta seguirá siendo por nuestra parte una posición política irrenunciable, igual que apostar por la necesidad de medidas para mejorar la competitividad del sector del tomate canario. Estamos dispuestos a discutir cualquier propuesta, incluyendo la posibilidad de instar ante las instituciones comunitarias la modificación de su actual régimen ligado a la producción. Sabe S.S. también que el Gobierno que presido cumplió un compromiso de gran relevancia con Canarias la legislatura pasada, que fue incrementar hasta el 50 por ciento la subvención para el transporte a los ciudadanos residentes en aquella comunidad, y por supuesto miraremos con todo el interés las posibilidades de incorporar ayudas al transporte de mercancías, siempre, como es lógico, dentro de los límites del derecho comunitario, igual que todo aquello que

pueda afectar a inversiones ferroviarias, y usted ha aludido a algunas, a la zona sur de Tenerife. También hemos acordado y puesto en marcha, como sabe, un plan de carreteras, un plan de empleo y hemos realizado un esfuerzo extraordinariamente consistente de inversiones en el conjunto de la Comunidad de Canarias.

Quiero referirme ahora, aunque sea con algo más de extensión, a la inmigración, que ha sido sin duda alguna uno de los fenómenos que han originado problemas en Canarias por la llegada de inmigrantes ilegales en cayucos especialmente del África subsahariana pero también del norte de África. En primer lugar quiero volver a destacar el comportamiento de la sociedad canaria, de la sociedad en su conjunto, especialmente de los empleados públicos, de las ONG, de los miembros de Cruz Roja, de la Policía, de la Guardia Civil, de las personas que realizan la tarea de salvamento marítimo, de toda la sociedad y de tantos servidores públicos y voluntarios, incluidas todas las administraciones, en lo que representa —incluyendo a todos, solo faltaría— la tarea de asistencia, de apoyo y de cercanía ante una realidad humana tan doliente, tan dura y tan injusta como la de aquellos seres humanos que se juegan la vida por intentar tener una vida y que llegan de manera singular a las costas de Canarias. Hemos tenido una evolución en este periodo, en el periodo de la legislatura anterior, que ha atravesado un momento álgido, el momento más difícil, en 2006, y a partir de ese año hemos conseguido una reducción sustancial después de un gran esfuerzo y de medios políticos tanto en la Unión Europea como ante los países del África subsahariana y por el incremento de efectivos personales y de medios materiales de todo orden para controlar la llegada de inmigrantes. En el año 2006 llegaron a Canarias 559 embarcaciones con 31.000 ocupantes en esos cayucos y en el año 2007 hubo una caída espectacular porque las embarcaciones que llegaron fueron 272 y sus ocupantes 12.478. Hasta el día 6 de abril han llegado 1.528 inmigrantes en 46 cayucos a las costas canarias, frente a los casi 2.000 del año pasado; es decir, de 2006 a 2007 hay una reducción fundamental de lo que representa en estos momentos también. Quiero por ello afirmar que mantenemos un fuerte compromiso con la lucha contra la inmigración ilegal y que lo vamos a mantener en colaboración con el Gobierno de Canarias, al que desde aquí invito al diálogo permanente y a la colaboración continua, un Gobierno que va a tener —y espero que también su grupo— una actitud de saber escuchar y de saber estar a la altura de las circunstancias. Espero que en todo este periodo podamos dialogar con Coalición Canaria porque este Gobierno lo ha demostrado y este candidato tiene un compromiso fuerte con Canarias.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oramas, tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor Zapatero, me ha gustado el tono de su intervención; creo que hoy empieza una nueva etapa de comunicación. Me ha gustado menos la falta de respuesta a determinadas materias, pero queda mucho tiempo para hablar, los temas de Canarias no son temas de un día, son temas en muchos casos de legislatura y de muchas reuniones con el próximo Gobierno. Sí quiero hacer algunas matizaciones respecto a sus palabras.

La primera matización se refiere al estatus de región ultraperiférica, para decirle una cosa muy sencilla, y es que esperamos que toda la normativa española siga considerando esa situación de región ultraperiférica, porque en Europa está reconocida, la normativa se adapta a esa situación y sin embargo en nuestro Estado todavía tenemos la asignatura pendiente de que todas las leyes reconozcan esa condición de ultraperiféricidad. Respecto al Régimen Económico y Fiscal, usted ha dicho que en esta legislatura se aumentó la inversión y se cumplió la normativa de los artículos, pero yo le quiero decir que usted llegó en la anterior legislatura al acuerdo con Coalición Canaria de ir modulando y acercar hacia el final de la legislatura la equiparación a la media nacional, como contempla el Régimen Económico y Fiscal. Usted ha mencionado la cantidad, cómo se ampliaron las inversiones en Canarias, pero al final la situación es esta: el último año, de estar prácticamente cerca de la media nacional, Canarias ha pasado a tener solo por detrás a Navarra, País Vasco e Islas Baleares y retrocedió al punto número catorce en la inversión por persona, incumpliendo los acuerdos en el año 2007. Esperemos que a lo largo de esta legislatura, como usted ha manifestado, avancemos en ese sentido. En relación con el plátano, como usted sabe, el Parlamento de Canarias, por unanimidad, con el apoyo de todos los grupos políticos incluido el suyo, tomó un acuerdo sobre la subvención al transporte del plátano, absolutamente necesaria, y un tema que mencionó en el discurso de investidura: la creación de un fondo especial de ayuda a la implementación de investigación más desarrollo tecnológico, que es vital para el sector. En cuando a las mercancías, quizá usted en ese momento no me oyó. La cuestión es la siguiente: se aprobó el 50 por ciento de la subvención al transporte de mercancías, y en este momento no se está aplicando dicha subvención, que era un compromiso y estaba aprobado durante 2008. Yo le pregunto si efectivamente se va a aplicar en 2008 esa subvención del 50 por ciento, que estaba aprobada y no se está aplicando, para poder avanzar a lo largo del resto de la legislatura. En cuando a trenes, no solo está el tren de Tenerife, que es importante, sino también el tren en la isla de Gran Canaria, que, al igual que en Tenerife, puede acercar los puestos de trabajo en el sur, en la zona turística, a las zonas deprimidas socialmente y puede generar una movilidad medioambiental también necesaria porque en Canarias ya no cabe un coche y es necesario ese transporte guiado. Quiero pedirle que me conteste, porque es vital, sobre todo en su discurso de investidura, acerca del convenio de obras hidráulicas, que es fundamental para

Canarias y cuya firma está paralizada desde hace ocho meses, y solo quedaba la firma, como usted sabe, porque las administraciones canarias adelantan la financiación de dichas inversiones y es vital para la garantía del agua en Canarias.

Por último, en cuanto a la inmigración solo quiero decirle una cosa. Yo estuve con usted, porque usted sabe que en mi municipio estuvo el centro de 12.000 inmigrantes y que en mi municipio tengo a casi todos los niños del entorno, y me pareció muy bien que la subcomisión de Inmigración pudiera venir a Canarias así como el documento que elaboró su gente, el señor Hernando, gente del Partido Popular, de CIU y del PNV, con el que llegamos a unas conclusiones que suponen un punto de avance importante: empezar a asumir corresponsabilidades. No pongamos estadísticas. Para mí y para usted que en el año 2007 hayan muerto 4.000 personas en vez de 8.000 en el mar sigue siendo igual de trágico. Usted me entiende. No digamos que llegaron o vinieron la mitad de cayucos y solo 12.000 inmigrantes. Es un drama y todos tenemos que trabajar para solucionarlo. Las conclusiones de la subcomisión de Inmigración en el último momento acercan las posiciones que Coalición Canaria ha mantenido históricamente en cuanto a modificaciones reglamentarias y en cuanto a corresponsabilidad. Si en España no nos hacemos corresponsables, cómo lo vamos a pedir a Europa.

Por último, señor Rodríguez Zapatero, quiero decirle que nos vamos a abstener. Pero quiero que entienda que esa abstención en este momento es para seguir un camino que usted ha tomado. Me parece legítimo que tome la decisión de llevar adelante su programa electoral. Hoy ha tenido aquí una voluntad de diálogo importante, y estoy convencida de que si usted sigue teniendo a Canarias como tema de Estado, mira a Canarias y actúa en la línea en que hoy ha hablado, en ese camino de esta legislatura, vital para el Estado pero vital también para todos los canarios, nos vamos a encontrar en el diálogo que el portavoz socialista ha planteado en la última semana. Cuente con Coalición Canaria para la estabilidad de las instituciones de este país, y los canarios esperamos contar con usted y con todas las fuerzas políticas en una situación, como digo, difícil y estratégica para nuestra tierra. Espero que los próximos cuatro años sean decisivos en el camino que necesita Canarias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Tiene la palabra el señor candidato.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Muchas gracias, señor presidente.

Con toda brevedad voy a dar respuesta a las dos cuestiones concretas que plantea. Desde luego vamos a poner en marcha —y tomo nota— la cuestión relativa a la subvención del transporte de mercancías y a lo que afecta

al convenio de obras hidráulicas. Comparto su reflexión sobre la política de inmigración. El drama es igual vengan 500 o el número de personas que lleguen, pero espero que reconozca que el esfuerzo que estamos realizando es un gran esfuerzo. Ha expresado cuál va a ser su voto. Es un voto para el diálogo y para la confianza, y de antemano le agradezco su posición y reitero mi compromiso de respeto y entendimiento con el Gobierno de Canarias y de trabajo con su grupo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor candidato.

El señor candidato tiene natural precisión de salir del salón de sesiones. Vamos a hacer una breve pausa y en unos instantes le esperamos. Muchas gracias. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, reanudamos la sesión.

Tiene ahora la palabra, también por el Grupo Mixto, la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Presidente, señorías, señor candidato, debo mi presencia en esta Cámara, como cuarta fuerza política en número de votos, únicamente a los ciudadanos que nos han dado su voto, su dinero y su tiempo de trabajo. Permítanme, por tanto, que mis primeras palabras sean de agradecimiento a quienes han confiado en nosotros.

Unión Progreso y Democracia tiene un sentido institucional de la política y estamos aquí para defender los compromisos que hemos adquirido con los ciudadanos, únicamente para eso. Por eso, mi primera iniciativa legislativa, ya lo anuncio, será proponer la reforma de una injusta Ley Electoral, causa de que Unión Progreso y Democracia tenga un escaño mientras que el Partido Nacionalista Vasco, con menos votos, tenga seis. Tomé buena nota de su compromiso de ayer, señor candidato, de estudiar el tema en la Comisión Constitucional dentro de una ponencia, pero no nos parece suficiente, se lo quiero decir, sobre todo porque usted lo dijo después de calificar la ley actual como una ley justa y proporcional.

Consideramos necesaria la educación para la ciudadanía porque entendemos que los valores cívicos y democráticos requieren una enseñanza específica, igual que sucede con la historia o con las matemáticas, pero no puede ser una asignatura a la medida de un partido político; sus contenidos han de ser consensuados dentro de un gran pacto escolar. No apoyaremos, señor candidato, a ningún gobierno que no se plantee como objetivo prioritario de esta legislatura impulsar un Pacto de Estado para la educación y también devolver al Estado la competencia educativa a través de la reforma de la Constitución. España no puede permitirse, a nuestro juicio, diecisiete sistemas educativos divergentes, localistas y ajenos a la enseñanza de lo mucho que nos une

a los ciudadanos españoles. Mejorar la educación es imprescindible para avanzar en la igualdad de los ciudadanos y para progresar en la competitividad económica y el desarrollo científico de España. Y no he escuchado, señor candidato, en ese sentido ningún compromiso por su parte.

Apoyaremos un Pacto de Estado para la derrota de ETA y para luchar contra cualquier tipo de terrorismo. La derrota de ETA exige no solo declaraciones y órdenes a la policía; la derrota de ETA exige regeneración democrática, o sea, justicia independiente, justicia que respete rigurosamente la legalidad y combata contra cualquier forma de legitimación del terrorismo; una justicia independiente que el Gobierno no pueda paralizar a su conveniencia. Hay que evitar que un fiscal general nombrado por el Gobierno pueda desmontar la Ley de Partidos, señor candidato, permitiendo la vuelta a las instituciones de nuevas franquicias de ETA como Acción Nacionalista Vasca. No estaríamos hoy lamentando lo que ocurre en Mondragón y la nueva traición del Partido Nacionalista Vasco a los principios democráticos si su anterior Gobierno, señor Zapatero, no hubiera maniobrado y manipulado a la justicia durante su disparatado e inútil proceso de paz para permitir la vuelta a la impunidad del brazo político del terrorismo. La derrota de ETA exige no solo eficacia policial, también exige deslegitimar radicalmente toda su historia y todos sus objetivos. Por eso hace falta un pacto de Estado; un pacto de Estado abierto a todos, sí, pero suscrito imprescindiblemente por el partido del Gobierno y el que es la alternativa. Tampoco en ese sentido he escuchado ningún compromiso. Por cierto, señor candidato, cuando usted habló ayer de terrorismo, empezó por decir que en su idea de España —cito textualmente— caben todas la ideologías imaginables, caben todas las identidades, aunque no el crimen. No comparto, señor Rodríguez Zapatero, esa opinión. En la España que yo quiero no caben todas las ideologías imaginables, porque hay ideologías e ideas que son criminales y que conducen irremisiblemente al crimen y por eso son incompatibles con la democracia. Por eso no comparto esa opinión. Para conseguir una justicia independiente propondremos modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial en relación con la elección de los veinte vocales del Consejo General del Poder Judicial y volveremos al criterio más justo, independiente y, sin duda, constitucional de la Ley Orgánica del Poder Judicial del año 1980. También propondremos la modificación del Tribunal Constitucional para mejorar la autonomía de nuestro más alto tribunal. Y para la elección del fiscal general del Estado también propondremos que se utilicen procedimientos similares a los de la elección del Defensor del Pueblo. Tampoco en ese sentido he escuchado compromisos por su parte. Hablando de la justicia, señor candidato, ayer usted afirmó —también cito textualmente— que es preciso gobernar mejor el Poder Judicial. Pues no; tampoco eso lo comparto. Que el Gobierno pretenda gobernar al Poder Judicial es totalmente contrario a la democracia.

La esencia de la democracia es la separación de poderes y la independencia de la justicia es clave de la regeneración democrática.

España no puede seguir soportando la constante y anárquica transferencia de competencias del Estado a las comunidades autónomas. Los españoles queremos una España en la que se vele por la igualdad, la cohesión social y, sobre todo, por el interés general. Unión Progreso y Democracia es el único partido nacional que se presenta con las mismas siglas en toda España. Defendemos el Estado de las autonomías, pero no tenemos el más mínimo complejo en corregir sus disfuncionalidades, el deterioro de la igualdad e incluso de la libertad personal que se ha producido. Por eso, señor candidato, para garantizar la igualdad defendemos que una serie de materias, como la educación y la sanidad, pasen a ser competencias exclusivas del Estado; para garantizar la igualdad. Y con ese mismo objetivo de garantizar la igualdad propondremos la revisión del cálculo del cupo y de la aportación navarra; para garantizar la igualdad. Porque un sistema fiscal que todos los españoles no puedan disfrutar por igual no es un derecho, es un privilegio. Señor candidato, es necesario un pacto de Estado sobre la financiación autonómica; un pacto de Estado que garantice la igualdad de todos los españoles al margen de la parte de España en la que vivan.

Ha reconocido usted la situación preocupante de nuestra economía. A nuestro juicio, no es suficiente su reconocimiento, señor candidato, sobre todo cuando llevan meses negando la evidencia desde su Gobierno. España se enfrenta a una coyuntura económica plagada de dificultades, y la situación no se soluciona con el parcheo que usted nos propone, sino que requiere formular una auténtica política de desarrollo económico. Corregir el déficit exterior y ganar en competitividad, y por tanto en bienestar y empleo para los españoles, ha de ser el objetivo clave que no hemos vislumbrado en su proyecto.

Unión Progreso y Democracia defiende la unidad de la nación española, pero no como un valor sentimental, sino como el único instrumento capaz de garantizar la igualdad de todos los ciudadanos españoles. España, señor candidato, se romperá si se rompe la igualdad. Y afirmo que eso se ha empezado a romper. España no se rompe si se le cae un trozo del mapa, no hay ningún riesgo de que se le caiga un trozo del mapa. España se rompe, la España constitucional que a nosotros nos interesa, si se rompe la igualdad. Le daré algunos ejemplos de por qué nos parece que esa igualdad se ha empezado a romper. La supresión práctica del bilingüismo en el sistema educativo catalán, imitado en Euskadi y Galicia, impide la libre circulación de las familias que se enfrentan a la escolarización de sus hijos en una lengua distinta a la castellana, que está excluida prácticamente de los centros públicos de esas comunidades. Segundo ejemplo, la exigencia abusiva del conocimiento de la lengua cooficial para concursar a puestos públicos discrimina a todos los españoles que viven en una comu-

nidad autónoma que no tiene dos lenguas oficiales. Tercer ejemplo, los funcionarios son retribuidos de forma distinta para el mismo empleo en función de la autonomía en la que trabajen, como es el caso de los funcionarios de Justicia o de los policías y guardias civiles en relación con los Mossos y la Ertzaintza. Cuarto ejemplo —para no agotarlos—, los ciudadanos tienen garantizados en la sanidad pública distintas prestaciones y tratamientos terapéuticos dependiendo de la comunidad autónoma en la que vivan. Tampoco son homogéneas las retribuciones de médicos y enfermeras, cuyos salarios, por cierto, están a la cola de los países de la Unión Europea, incluso por debajo de los profesionales de nuestro vecino país Portugal.

En Unión Progreso y Democracia creemos que hay que avanzar en la laicidad del Estado precisamente para garantizar un trato justo a todas las confesiones religiosas que sean compatibles con la democracia. Nos preocupa que, como ha ocurrido en la última campaña, se pida el voto a asociaciones islámicas a cambio de privilegios en los comedores escolares de los centros públicos y cosas semejantes. Ser un partido laico, señor candidato, no significa ser antirreligioso ni proateo. Abogamos por el máximo respeto público a las creencias religiosas, como esperamos que los creyentes respeten la autonomía de las leyes que se da a sí misma la sociedad española, incluso cuando no coincidan con esas creencias. No he escuchado ningún compromiso firme, permítame que le diga, señor candidato, en ese sentido de avanzar en la laicidad del Estado.

Señor candidato, entendemos que el voto no es un cheque en blanco. Entendemos que el voto es un compromiso que se contrae entre los políticos y los ciudadanos. Los compromisos que Unión Progreso y Democracia ha suscrito con aquellos que depositaron en nosotros su confianza no se corresponden con los que usted expuso ayer en esta Cámara. Por eso no puedo darle mi apoyo, sencillamente por eso. Unión Progreso y Democracia, señor candidato, quiere regenerar la democracia española. Somos, por tanto, muy exigentes porque tenemos ambición de país; somos muy exigentes porque hacemos política pensando en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones.

Señor candidato, siempre encontrará en nosotros una crítica constructiva, la de un partido político que solo se debe a los ciudadanos y que no tiene ni complejos ni hipotecas para defender, con toda claridad, lo que considere mejor para España. Por eso, solo por eso, seremos tan exigentes con usted como sabemos que lo son los ciudadanos con nosotros. Entendemos que la abstención en este momento, ante su programa, sería una llamada a la resignación y un cheque en blanco, y como no hemos recibido un cheque en blanco de los ciudadanos, tampoco puedo, como usted comprenderá, darle a usted un cheque en blanco. Por eso votaré en contra de su investidura, para corresponder así a la confianza de los ciudadanos y como expresión de nuestra exigencia política.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señor candidato, tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Díez, por el tono de su intervención. Procuraré contestar con la máxima exhaustividad posible a las cuestiones que ha planteado. La mayor parte de ellas afecta a lo que podríamos llamar posiciones políticas que se traducen en reformas institucionales, algunas de largo alcance, algunas de gran trascendencia que exigirían una amplísima mayoría en esta Cámara. Permítame que no profundice en cada una de ellas y que haga una fijación de posición sobre las mismas, porque, si no, sería imposible abordarlas todas con un mínimo de rigor y exhaustividad.

En relación con la Ley Electoral, ayer asumí un compromiso y es que en la Comisión Constitucional se constituya una ponencia para su evaluación e hice una afirmación, que no debería de extrañar a nadie, sobre el balance y el rendimiento de la Ley Electoral actual que desde luego parte de una gran virtud, porque fue en su día, en la transición democrática, fruto de un amplísimo consenso, de un consenso unánime. Para cualquier ley electoral este es, sin duda alguna, el punto de partida esencial. Si uno analiza cuál ha sido la evolución de los treinta años de democracia, desde el punto de vista de lo que supone la representación política en la Ley Electoral, podrá coincidir —creo que puede haber una coincidencia bastante amplia— en que ha dado un resultado razonable: ha permitido la formación de mayorías a las dos grandes opciones ideológicas presentes en la sociedad española, mayorías absolutas o mayorías relativas; ha garantizado una pluralidad representativa a las formaciones políticas ideológicas minoritarias y ha sido también una vía de expresión de la representación territorial. Usted sabe que en determinadas circunstancias el modelo de circunscripciones territoriales establecido y pactado podría presumirse en el origen que beneficiaba más a las fuerzas políticas conservadoras, porque, como bien conoce, hay circunscripciones con un número de escaños determinado, un mínimo, y un número de escaños que pueden tener históricamente un sesgo conservador. Sin embargo, ha habido un consenso sobre la Ley Electoral; ha permitido distintas mayorías; ha permitido que todas las opciones estén representadas en esta Cámara y el sistema electoral del método D'Hondt es un sistema que funciona en muchísimos países democráticos como uno de los mejores sistemas electorales, como una de las mejores fórmulas electorales —por ser más correcto—, en aquellos países que optan por la pluralidad, por la pluralidad representativa. No sé qué pensará S.S. de un sistema mayoritario, por ejemplo el que rige en Inglaterra o en Estados Unidos, donde prácticamente en todas las circunscripciones solo los dos grandes partidos —ahora en Inglaterra un tercer gran partido— tienen

posibilidades de sentarse en parlamentos tan amplios, numerosos y de tanta tradición como el Parlamento británico, que casi duplica el número de escaños que hay aquí. Por tanto, siempre un sistema electoral está sometido al contraste, a la mejora. Es verdad que para un grupo mayoritario puede ser más útil un determinado sistema pero yo no haría una descalificación de nuestra Ley Electoral. No me parece un juicio institucionalmente ponderado, ya que se ha proclamado como un representante de un partido institucional, porque afortunadamente las instituciones españolas democráticas han funcionado bien en estos treinta años. No hay más que ver el balance histórico de la España democrática a la que tanta gente ha contribuido. Pero, en todo caso, lógicamente siempre podremos discutir una posible reforma.

Sus palabras, esperadas por otro lado, en torno a la política antiterrorista solo me llevan a una consideración: Ayer establecí un compromiso para que la política antiterrorista y la lucha contra ETA fuera un compromiso de todos. Sabe S.S. que he sido capaz de adquirir compromisos en situaciones difíciles en la lucha contra el terrorismo, de adquirirlos, de promoverlos, de explicarlos, de defenderlos y de dar respaldo, a cambio de nada, a una política antiterrorista en circunstancias difíciles. Sabe que he aspirado a tener ese respaldo en todo momento desde una política de coherencia. Por supuesto que trabajaré para tener el máximo respaldo del grupo mayoritario en la política antiterrorista. Coincido en la necesidad del aislamiento social, de la deslegitimación ideológica, de la fortaleza del Estado y creo que eso, usted lo conoce bien, pasa en buena medida por la actitud del conjunto de la sociedad vasca, de la ciudadanía vasca. En ese sentido el resultado de las elecciones del pasado 9 de marzo en el País Vasco ha constituido para mí un factor extraordinario de esperanza en ese arrinconamiento ideológico y en esa victoria social de la ciudadanía sobre las tesis y los postulados violentos de la barbarie, del crimen y del homicidio.

Señora Díez, no sé si hubo algún problema de transmisión o de recepción en mi discurso de ayer sobre el Poder Judicial. No hablé en ningún momento de gobernar el Poder Judicial. Recordé que el Poder Judicial, lo que es la gestión del Poder Judicial, lo gobierna el Consejo del Poder Judicial por mandato constitucional; que ese Consejo del Poder Judicial, que es elegido por el Parlamento, ha de mejorar en su funcionamiento y que esa mejora la debemos hacer nosotros desde nuestra responsabilidad política. Mejora que ha de situar al Consejo del Poder Judicial como órgano no de debate político, de confrontación partidaria, sino de funcionamiento y ha de permitir que se renueve. No estamos de acuerdo en volver a los años ochenta en el modelo del Consejo del Poder Judicial. Creo que desde el punto de vista institucional y democrático representativo lo más impecable, lo más puro democráticamente es que quien ejerce el gobierno de un poder del Estado independiente, pero de un poder del Estado, sea elegido por quien representa

la soberanía popular, la soberanía nacional, que es esta Cámara y el Senado.

Esto de acuerdo en profundizar en todo lo que pueda representar garantías de la función jurisdiccional como independiente, que son planos distintos. Pero le puedo asegurar que en mi experiencia como presidente del Gobierno —alguna vez lo he comentado en privado y es la primera vez que lo voy a comentar en público—, que sin duda alguna supone un lugar desde el que se contempla y se conoce el funcionamiento de las instituciones del Estado, una de las cosas que más satisfacción me produce, que puedo decir con tranquilidad a los ciudadanos para este período y para el período que venga cuando ya no sea presidente del Gobierno, es que en España funciona el Estado de derecho y hay una justicia independiente. La hay. Se lo digo porque lo he vivido directamente, y a veces incluso, seguramente para la sorpresa de muchos ciudadanos, le puedo asegurar que el Gobierno conoce las resoluciones jurisdiccionales, como tiene que ser, igual que el resto de los ciudadanos, y que hay una justicia que funciona independiente. Modelo de fiscalía. Nosotros defendemos un modelo de fiscal que gane en autonomía. De hecho, hemos modificado —no lo ha recordado S.S.—el Estatuto del ministerio fiscal, hemos reforzado su autonomía. Sin embargo, entendemos que dada la función institucional que comporta y el principio de responsabilidad política, que es la esencia de este Parlamento y que se expresa como en ningún otro momento en este acto de investidura, es conveniente que el fiscal, que tiene un papel institucional radicalmente diferente, como garante de la legalidad, del Defensor del Pueblo, sea nombrado por el Gobierno, insisto, en un escenario o en un ámbito de gran autonomía.

Ahora me voy a referir a sus propuestas que tienen que ver con nuestro modelo territorial de Estado, después de haber abordado el modelo institucional. El partido que represento, y que usted conoce bien, ha tenido siempre una posición en torno al modelo de Estado. Hemos sido desde nuestra fundación y en la transición democrática un partido defensor de la autonomía, defensor de la descentralización política, de poner en marcha instrumentos o mecanismos de modelos federales o similares que dan y han dado muy buenos resultados en democracias consolidadas, desarrolladas, avanzadas, donde nadie discutiría que hay un principio de igualdad y que, además, en la realidad de lo que es nuestro país, sirve también como un factor de integración de identidades. Usted ha hablado de la idea de la igualdad contraponiéndola a autonomía política. Le puedo asegurar que es una contraposición equivocada. Es más, le diré que habitualmente la centralización es una de las fábricas más notables de la desigualdad política y social. No hace falta que nos remontemos a lo que ha sido históricamente este país. Pero confundir centralización con igualdad me parece un problema de fundamentos teóricos serios. Hace pocos días, la Comisión Europea ha hecho público un estudio sobre las desigualdades terri-

toriales, desde el punto de vista la renta, que existen en los cuatro países más grandes de la Unión Europea, y resulta que España es el país que menos desigualdades territoriales tiene. Menos que Inglaterra, menos que Francia y menos que Alemania. Y es el país donde hay una mayor descentralización, como usted conoce, del gasto público. La autonomía política ha sido un factor de acercamiento de las desigualdades de renta en nuestro país. Si usted coge la distancia que existía entre la Comunidad de Madrid o la Comunidad del País Vasco y la Comunidad de Extremadura hace 30 años en renta per cápita, comprobará que progresivamente se han reducido las distancias. Y además aquello que puede ser y puede estar vinculado a los fundamentos de la igualdad, señora Díez, está garantizado por las leyes que determinan los derechos básicos de nuestro Estado del bienestar. Me refiero no ya a las leyes políticas sino a las leyes sociales o económico-sociales. Una igualdad que se expresa en los acontecimientos o en los momentos y en los derechos más importantes de la vida de los ciudadanos españoles, nazcan donde nazcan, porque todos tenemos los mismos derechos en España al nacer, todos —ahora alguno más porque hay una prestación de 2.500 euros universal, para todos los españoles, implantada por el Gobierno que aún presido en funciones—, porque todos tienen acceso a la educación pública o privada concertada gratuita hasta los 16 años, todos en igualdad de condiciones, y ya también en la educación de 3 a 6 años, todos, financiado gracias a los recursos que este Gobierno puso en la legislatura pasada para que todos los niños, todas las familias de españoles tengan la misma igualdad. Y en esta legislatura —espero que en esto sí con su apoyo— vamos a hacer que prácticamente todos los niños de 0 a 3 años tengan una plaza financiada, vivan donde vivan, nazcan donde nazcan.

Igualdad que se expresa en los derechos laborales, que es la segunda fase de desarrollo natural en la autonomía de la vida de las personas; igualdad de los derechos laborales porque el Estatuto de los Trabajadores y las leyes laborales afectan a todos los ciudadanos por igual en nuestro país, en los derechos del desempleo, en los derechos de las relaciones laborales que acompañan a la vida de un ciudadano hasta la jubilación. Igualdad en la jubilación porque el sistema público de Seguridad Social y las leyes sociales son iguales para todos los ciudadanos españoles vivan donde vivan. Y le diré más, desde ese punto de vista, gracias a una política solidaria y de cohesión social, como este Gobierno que presido se ha caracterizado por elevar las pensiones mínimas como ningún otro gobierno, eso supone, sin duda alguna, una apuesta por la igualdad porque, como bien conoce S.S., donde más pensiones mínimas hay en nuestro país es en los territorios con menos renta per cápita. Cada vez que hacemos un esfuerzo —que en la legislatura pasada se acerca a los 5.000 millones de euros— de subida de las pensiones mínimas por encima de la subida normal, digamos, de las pensiones, estamos haciendo no solo igualdad sino solidaridad, porque en la Comunidad

Autónoma del País Vasco hay un número tres veces menor en términos relativos de pensiones mínimas del que puede haber en Andalucía o en Extremadura.

Igualdad cuando se establecen leyes universales de nuevos derechos como la dependencia. Igualdad cuando se establecen nuevos derechos y libertades para todos los ciudadanos —en este caso ciudadanas— de nuestro país como la Ley de Igualdad. Señoría, eso son medidas, leyes y políticas reales a favor de la igualdad social y territorial, y a favor de la solidaridad. Y permítame, eso no es retórica. No solo hoy los españoles disponen de más derechos de ciudadanía como consecuencia de la acción legislativa del Gobierno en los últimos cuatro años —más derechos universales todos—, sino además de derechos que nos acercan en el ideal de la igualdad, de la igualdad en función de la renta y en función también del nacimiento, porque mi Gobierno considera que si las comunidades autónomas con más recursos tienen posibilidad de establecer un sistema de dependencia, las que tienen menos recursos también tienen el derecho a tener un sistema de dependencia, y por eso hemos hecho la Ley de la Dependencia. **(Aplausos.)** Por tanto, señora Díez, permítame que, pasando de las musas al teatro y de la retórica a los hechos, a las leyes, a los recursos, a las inversiones y a los gastos, afirme que en estos últimos cuatro años ha avanzado la igualdad territorial, la cohesión territorial, la cohesión social, la extensión de derechos y la solidaridad. Y eso es trabajar por la igualdad de los ciudadanos que, por cierto, es, como usted conoce, la gran aspiración del partido político que represento aquí en este trámite de investidura. **(Aplausos.)**

El Estado y, más que el Estado, la democracia es el garante de la igualdad, señora Díez. Porque hubo épocas en las que tuvimos mucho Estado —todo era solo Estado— pero como no había democracia no había ni igualdad ni oportunidades para tener derecho a la igualdad y los desequilibrios territoriales eran mucho mayores que ahora. La virtud es que la autonomía política permite a los menos desarrollados tener voz política, fuerza política. ¿O alguien piensa que si tuviéramos hoy un Estado centralizado Extremadura estaría a la cabeza de la extensión de la sociedad de la información, por ejemplo, en el ámbito educativo y en el ámbito de la escuela? Yo, sinceramente, pienso que no sería así. Pero gracias a la autonomía política y a la capacidad de tener recursos en defensa de su comunidad y de su territorio, una región como Extremadura —y me siento bien orgulloso de ello— está a la cabeza en la extensión de la sociedad de la información en el sistema público educativo en beneficio de sus jóvenes y de sus adolescentes. Desde luego, si no tuviéramos un sistema de descentralización política —que tantas virtudes ha tenido en este periodo histórico— no habríamos producido un desarrollo de infraestructuras y de transporte que abarca a todas las comunidades tan poderoso como hoy tiene España. Es evidente que un sistema de descentralización política comporta problemas, pero en mi opinión muchos menos que un sistema de centralización política, incluida

la educación. Los problemas tienen que ver con la necesidad de la cooperación, tienen que ver con la conveniencia de una actitud de colaboración institucional y de lealtad institucional; una lealtad que es un valor político que en el Estado autonómico se le debe exigir a todas las fuerzas políticas y a todos los gobiernos autonómicos. Eso exige más esfuerzo, más trabajo y, seguramente, gobernar una realidad mucho más compleja como es el Estado autonómico.

Se ha referido de manera muy singular, dentro de lo que afecta a la igualdad, a dos temas concretos a los que me quiero referir, que son la política retributiva y la política lingüística. En relación con la política retributiva debo decirle que vivimos en un Estado autonómico que representa, como su propio nombre indica, que existe un espacio político constitucionalmente establecido de dirección política por cada comunidad autónoma, por cada gobierno autonómico, para establecer sus preferencias y sus prioridades dentro del marco general de los grandes principios de igualdad que está en la Constitución y en las leyes. Por tanto, unos gobiernos autonómicos tienen ese margen de apostar, por ejemplo, por potenciar más la sociedad de la información en Extremadura porque, a lo mejor, es lo que le conviene a esa tierra, y otros gobiernos autonómicos de priorizar la política de servicios sociales o la política de seguridad, si es que tienen competencias. Ese es un margen de las autonomías y tenemos que respetarlo; está constitucionalmente establecido y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional lo ha sancionado. Le puedo asegurar que tengo la experiencia como presidente del Gobierno de saber que las desigualdades retributivas son un problema del sistema —son un problema, se lo reconozco—, a veces difícilmente comprensible y que exigiría, desde mi punto de vista, alguna reflexión estrictamente política, porque no es posible abordarlo desde una pretendida o una posible decisión legal. Constitucionalmente, la autonomía comporta también esa autonomía del gasto y esa autonomía, dentro de las bases generales que existen del sistema, en la retribución de los empleados públicos. Pero yo entiendo muy bien a los empleados públicos que a veces advierten desigualdades no solo entre el Estado y las comunidades autónomas, sino también entre distintas comunidades autónomas. Creo que abordar ese problema solo tiene un camino, abordarlo desde el punto de vista del diálogo político, y le puedo asegurar que esto no va en función de un color político o de otro color político, ni de un territorio o de otro territorio. Es un problema que normalmente, en general, afecta a todos y que suele responder a circunstancias muy concretas. Debe haber el mayor equilibrio, soy partidario de que haya el mayor equilibrio. Seguramente la homogeneidad absoluta es imposible porque también hay circunstancias distintas. No podemos ser en esto, y en nada, dogmáticos y fundamentalistas, pero creo que tenemos que trabajar desde el terreno político e ir a una mayor homologación, a un mayor equilibrio retributivo entre las distintas situaciones o los distintos regímenes de empleados públicos.

Pero puede haber un gobierno autonómico — ya no hablo del del Estado— que decida gastar más dinero en hospitales y otro que decida gastar más dinero en retribuir a sus empleados públicos. Eso es la autonomía política, señora Díez; un principio esencial de la autonomía política. ¿Lo juzgamos nosotros? No, lo juzgan los ciudadanos en sus comunidades autónomas. Les juzgan cada cuatro años, les renuevan, o no, la confianza, y así es como funciona el modelo.

El segundo tema es la cuestión lingüística. Este sí que es un tema que merece una consideración y a mí me llama la atención lo que estamos viviendo. Es verdad que, para mi sorpresa, ayer algún otro grupo político no lo planteó, pero hoy usted sí lo ha planteado. Digo que me llama la atención porque el régimen lingüístico vigente hoy es el régimen lingüístico que tenemos en todas las comunidades autónomas desde hace veinte años, veinte años. Y todos los que estamos sentados en esta Cámara pertenecemos a formaciones políticas o hemos desarrollado la política durante ese tiempo. Nadie planteó hasta hace poco, hasta esta legislatura prácticamente, cuestiones que tengan que ver con la política lingüística; nadie lo ha planteado. Creo que es una afirmación injusta decir que el castellano está perseguido —no lo digo porque lo haya dicho usted— en alguna comunidad autónoma. Quizá convenga recordar que es la lengua dominante en la esfera social en todas las comunidades autónomas de España, por supuesto en todas, pero también en aquellas donde hay lenguas cooficiales. Lo que ha existido prácticamente desde el pacto constitucional y la transición democrática es una política de defensa y de garantía del bilingüismo, una defensa de las lenguas propias, con historia, que hay en algunas comunidades autónomas y que estuvieron prohibidas, cercenadas, marginadas en muchas décadas de nuestra historia que la democracia recuperó y que la democracia ha procurado apoyar, porque una lengua es una riqueza para un país y para mí el catalán o el euskera son lenguas de España. Son lenguas de España y por tanto les tengo respeto, consideración y apoyo. **(Aplausos.)** Señoría, las normas lingüísticas en las comunidades autónomas no pretenden evitar que alguien se exprese en castellano ni que alguien aprenda este idioma, sino que todos los ciudadanos puedan acceder al bilingüismo como una riqueza para todos y como la condición para la supervivencia de las lenguas. Es evidente que la perspectiva de la lengua que habitualmente usamos usted y yo no puede ser la misma que la perspectiva de una lengua minoritaria pero que es nuestra, insisto, que ha tenido además épocas de prohibición, como es conocido, y que además por pertenecer a colectividades o sociedades no muy amplias numéricamente tiene cierto riesgo de ser perdida, de ser minoritaria. Quiero subrayar que conseguido hasta hoy evitar uno de los peores fenómenos que podíamos las normas de la política lingüística, por ejemplo en Cataluña, han haber vivido y que se dan en otros países que no voy a citar, la creación de comunidades lingüísticas separadas y enfrentadas. Ese es un valor fundamental a preservar que hemos conseguido en

estos treinta años entre todos, y un ejemplo que quiero poner hoy por encima de los tópicos y de los juicios en muchos casos, no en todos, malintencionados, es que Cataluña ha conseguido una convivencia de las comunidades lingüísticas del castellano y del catalán. Ese es un gran éxito colectivo y lo digo con todas las consecuencias como presidente del Gobierno desde esta tribuna. **(Aplausos.)** Espero que nadie en su sano juicio, y tenemos ejemplos en muchos sitios muy significativos, apostara por una política lingüística de comunidades separadas, a diferencia de lo que ocurre afortunadamente en Cataluña. El Tribunal Constitucional ha establecido una jurisprudencia nítida a este respecto; nítida porque ha confirmado que los niños en las comunidades autónomas donde existen lenguas cooficiales han de ser escolarizados en la lengua propia hasta que puedan entender la vehicular general. Eso lo respetan las normas autonómicas en todos los casos y las críticas que hemos oído a la política lingüística, específicamente catalana, y a la posición del Estado al respecto, se caracterizan por elevar concretos y limitados casos y problemas a resolver —que los hay, sería un milagro que no hubiera problemas a resolver cuando coexisten dos comunidades o dos lenguas en una misma comunidad— pero que en ningún caso ha afectado a la convivencia en general, a la igualdad o a una hipotética discriminación. Por ello, sería muy deseable que, en relación con la política lingüística, partiéramos de una afirmación general que nos debería enorgullecer. Siendo difícil la armonía, hemos conseguido en estos treinta años logros muy importantes en comparación con otros territorios donde existen dos lenguas con pujanza, con fuerza, que una parte importante de la población siente a cada una como su lengua natal y, por tanto, su lengua preferente. Se ha conseguido, hay que preservarlo, no está exento de problemas, pero, como todo el mundo sabe, esta es una cuestión sensible que afecta a aspectos emocionales y emotivos y que hay que tratar con prudencia, con sentido institucional y sin hacer ninguna tentación a la concesión demagógica. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Por último, me gustaría hacer una referencia a la política económica. Esto es como todo. ¿Cuál es la valoración del momento de desaceleración? Puede verse cómo más intenso o menos intenso. Ayer intenté ser ponderado en cuanto a lo que representan los elementos que tenemos para analizar la desaceleración, pero sí creo haber establecido, más allá del alcance de la desaceleración —que nadie puede lógicamente garantizar en estos momentos o establecer una previsión exacta sobre los mismos—, unos principios que me parecen que son los que interesan a los ciudadanos. Vamos a abordarla con deducciones fiscales para ayudar a las familias, con medidas de apoyo al sector inmobiliario y manteniendo las políticas y los compromisos sociales en materia de pensiones, de salario mínimo y de dependencia. Por tanto, vamos a afrontar una situación económica menos favorable manteniendo políticas sociales, solidaridad, apoyo y estímulo. No habrá ni decretazos ni recortes de

derechos ni subida de impuestos. Eso es lo que he establecido como compromiso en este acto de investidura, y mantendremos todo el esfuerzo de capacitación tecnológica, de investigación y de innovación que hemos hecho en los últimos cuatro años, en donde España empieza a tener datos extraordinariamente positivos que constituyen la mejor garantía de recuperar el crecimiento económico cuanto antes y que ese crecimiento, cuando llegue una circunstancia internacional favorable, sea un crecimiento cuantitativa y cualitativamente poderoso.

Es verdad que hay un problema retributivo con los sanitarios españoles. Procuero ser objetivo cuando replico desde aquí, más allá de que sea el voto a favor, en contra o abstención. Lo hay, lo reconozco, y además le puedo asegurar que hemos tratado de abordarlo en el periodo de Gobierno en más de una ocasión y que nos plantea dificultades por la cuestión de la que hablábamos anteriormente del sistema retributivo de las comunidades autónomas, pero lo hay con los médicos y con los sanitarios españoles. Estoy de acuerdo. Tenemos que hacer algo. Está en mi voluntad y me parece positivo que haya hecho referencia a ello.

No me ha sorprendido el voto que ha expresado. En todo caso, lógicamente corresponde a lo que son sus postulados políticos, a lo que ha sido el análisis de su formación política. Respeto a todas las formaciones políticas, a las que tienen más historia y a las que son más jóvenes o más nuevas. Esa es la esencia de la democracia. ¿Sabe dónde aprendí yo a respetar a todas las formaciones políticas, a las antiguas, a las nuevas, a defender la pluralidad, la democracia y a tener coherencia, sentido institucional y lealtad? Lo aprendí en el Partido Socialista Obrero Español, del que me siento muy orgulloso. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor candidato.

Tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor candidato. Gracias por su extensa respuesta y también por su tono naturalmente, que es el que le corresponde. No podré entrar en el debate, que es lo que más me gustaría, como usted comprenderá, por la limitación del tiempo, pero tendremos oportunidad a lo largo de la legislatura de hablar en profundidad de alguna de las cuestiones que usted ha planteado. No se me ocurrirá ni por asomo plantear nuestras discrepancias desde la perspectiva de analizar quién de los dos tenemos más solvencia en nuestra teoría política, como usted ha hecho en su intervención. Yo tengo una posición política que he explicado y que explicaré siempre con respeto y cuando coincidamos o no coincidamos respetaremos también las no coincidencias y desde luego nunca devaluaré su posición aunque no sea ni exacta ni cercana o más lejana de la mía.

Señor candidato, usted ha querido hacer entender que yo planteaba una especie de elección entre autonomía y

centralismo para resolver los problemas de la igualdad. Nunca he hablado de centralismo, no lo he hecho en el escaño, no lo he hecho en esta tribuna y desde luego no lo he hecho en mi intervención. Ni más centralismo es más igualdad ni más autonomía es más igualdad por sí mismo; ni lo uno ni lo otro, o sea, no son cosas que se contraponen o que garantizan más autonomía, más igualdad o más democracia, no; más centralismo, pues tampoco. Más democracia sí, y a más democracia, más igualdad. Usted plantea que está de acuerdo con el grado de igualdad que hemos conseguido, yo no; yo creo que para conseguir más igualdad hay que hacer algunas reformas, hay que atreverse incluso a hacer algunas reformas constitucionales, es mi posición política, para garantizar más igualdad, para garantizar el cumplimiento de un artículo de la Constitución que no es negociable, que es el que reconoce derechos fundamentales como es el derecho a la igualdad. Tenemos una buena Constitución y tenemos un modelo territorial, que es la España de las autonomías, que yo comparto y defiendo. Yo soy autonomista, me gusta la autonomía de España, me gusta tanto la autonomía que quiero más autonomía para el Gobierno de la nación, que no es uno más entre los diecisiete, que es el Gobierno del Estado, el Gobierno de la nación, pero porque me gusta la autonomía, y creo que un desarrollo autonómico que ha sido globalmente muy positivo para nuestro país merece un repaso, es lo que yo pienso. Los alemanes lo han hecho y no han dejado de ser un Estado federal; los responsables de los Länders y los responsables del Estado federal se han sentado sin ningún tipo de complejo, sin ningún tipo de hipoteca, a revisar si el desarrollo federal y la atribución de competencias había sido lo mejor para Alemania y para el futuro de Alemania, y cuando han llegado a la conclusión de que en una determinada distribución o adjudicación competencial estaba garantizada la igualdad, la cohesión y el futuro, la han dejado como estaba, y cuando han llegado a la conclusión contraria, la han revertido. La distribución competencial no solo es desde las autonomías al Estado o desde el Estado a las autonomías, también es desde las autonomías a los municipios y viceversa. Creo que España necesita hacer hoy, sin ningún tipo de complejo, sin ningún tipo de hipoteca, esa revisión y eso es lo que le planteo, señor presidente. No he defendido en ningún momento, en ningún momento, la desaparición de las autonomías; insisto, me gusta tanto la autonomía que quiero más autonomía para el Gobierno de España, para el suyo, para el que usted va a formar, para defender la igualdad y el Estado más igualitario de ciudadanos, no de territorios, porque no son los territorios los que tienen derechos. Usted ha puesto unos ejemplos importantes precisamente desde la perspectiva de la igualdad, de cómo se ha garantizado la igualdad, y ha citado las pensiones como uno de los ejemplos y el Estatuto de los Trabajadores como otro ejemplo que garantiza la igualdad, competencias del Estado ambas cuestiones, si de eso se trata. Creo, por ejemplo, que la educación es el instrumento más iguali-

tario que tiene cualquier país en su mano, cualquier Gobierno, lo creo, el más igualitario, el más cohesionador, por eso creo que tiene que ser recuperado por el Estado. ¿Como competencia exclusiva? Lo podemos discutir, señor candidato, pero creo firmemente que precisamente por eso, porque es un instrumento igualitario y cohesionador, un factor de competitividad para los ciudadanos del país, debe ser un instrumento ejercido por el Estado. Se lo digo con todo respeto y sin atribuirme a mí, ni muchísimo menos, la capacidad de ser la única que defienda la igualdad, pero, perdóneme, sin pretender tampoco que ustedes sean los únicos que defiendan la igualdad. Sencillamente creo que es un valor convenido y un valor democrático.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díez, tiene que acabar.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Termino. No tengo más tiempo. Me gustaría hablar de algunas otras cuestiones que usted ha sugerido, pero haré una referencia a la Ley Electoral, si el presidente me lo permite, en un minuto.

Señor candidato, la reforma de la Ley Electoral, que ha sido una buena ley que se hizo efectivamente al principio de la democracia, que se hizo precisamente para ayudar a construir la democracia, merece también una reforma. No se trata de que salgamos perjudicados algunos partidos políticos. Se trata de que quien sale perjudicado es el ciudadano porque su voto no vale lo mismo según en la parte de España en la que viva o el partido político que vote. Se trata de cumplir el artículo 23 de la Constitución: derecho activo y derecho pasivo a elegir y a ser elegido en igualdad de condiciones. Esta ley no lo garantiza y por eso pedimos la reforma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señor candidato, tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Díez, por su tono. Si usted lo que realmente quiere es que el Gobierno del Estado tenga más autonomía, lo tiene muy fácil, cambie su voto, dénos el sí a la investidura y abandone el no porque así, sin duda alguna, el Gobierno tendrá más autonomía a la hora de desarrollar. Pase de las palabras a los hechos y sea coherente. (**Aplausos.—Risas.**)

En segundo lugar, yo no he hablado de solvencia, pero sí de coherencia. Porque usted ha puesto, a la hora de plantear esa posible revisión de las competencias del Estado autonómico entre Gobierno central y comunidades autónomas o entre Estado y comunidades autónomas, un ejemplo. Ha dicho que quiere que la educa-

ción vuelva a ser competencia del Estado. Y le digo una cosa, ha puesto el peor ejemplo, señora Díez. ¿Por qué? Porque si usted repasa cualquiera de los países federales o descentralizados e incluso países que son más bien centralistas, si hay algún servicio público que se gestiona en los ámbitos locales, bien sean municipales o bien sean regionales o de los Estados miembros de los Estados federales, es la educación. Tanto es así que en Alemania ni siquiera hay planes de estudios generales para todo el país. Por ejemplo, ya que ha hablado de la revisión del federalismo en Alemania, le diré que ha supuesto en algunos casos descentralización de competencias y en otros no recentralización, sino fortalecimiento de los instrumentos de cooperación. Pero ¿podemos decirlo? ¿Sabe lo que pienso, señora Díez, sobre la comparación del modelo federal alemán y del nuestro? Nuestra historia es la que es y nos cuesta afirmar cosas que son. El modelo autonómico de la Constitución de 1978 y el que hemos desarrollado entre todos funciona mejor que el federalismo alemán desde mi punto de vista. Por tanto, podemos sentirnos orgullosos de que nuestro modelo, que no es perfecto, como ningún otro modelo de organización territorial del Estado y de organización territorial del poder político, ha funcionado muy bien. ¿Que necesita siempre correcciones? Sin duda. ¿Que tiene y surgen problemas? Sin duda, pero que responde a los instrumentos también. ¿Sabe lo que es fortalecer el Estado y la igualdad, señora Díez? Fortalecer el Estado y el Gobierno del Estado es garantizar la seguridad pública, hacer que el Estado tenga medios para responder ante los ciudadanos, que se legitime ante la ciudadanía, por eso este ha sido el Gobierno que ha incrementado más el número de policías y guardias civiles para defender la seguridad de todos. Por eso, este ha sido el Gobierno que ha puesto en marcha por primera vez una poderosa unidad militar de emergencias para responder a catástrofes. Porque cuando llegué a la Presidencia del Gobierno, señora Díez, el Gobierno de España no disponía de ningún medio real para atender una catástrofe grave, bien fuera un gran incendio o bien fuera cualquier otra circunstancia, y lo hemos hecho. Eso fortalece el Estado; eso es fortalecer el Estado y no retórica de banderas; eso es fortalecer el Estado, lo que ha hecho este Gobierno, no retórica de banderas, no retórica de identidades. (**El señor Cuesta Martínez: Muy bien.—Aplausos.**) Nadie tiene el monopolio de la igualdad, pero algunos tienen una hoja de servicios acreditada en defensa de la igualdad. Por no referirme a la historia, solo a este último período, grandes leyes a favor de la igualdad, no de los territorios, señora Díez, no, de los ciudadanos: la Ley de la Dependencia, la Ley de Igualdad, la Ley de reconocimiento de derechos cívicos, de libertades individuales, respondiendo a una visión abierta, laica, tolerante de la sociedad. Los españoles son más iguales, los ciudadanos, porque hay más ciudadanía. Se ha fortalecido la ciudadanía con tantas leyes que hemos sido capaces de hacer y los españoles que viven en territorios y sus territorios han visto cómo se acortan

las distancias. En todo caso, de la Ley Electoral y de todos los temas que usted quiera vamos a poder debatir; esa es la grandeza de la democracia, esa es la grandeza de este Parlamento, que comprobará que representa bastante bien lo que es el conjunto de las voluntades políticas de los ciudadanos. En cualquier caso, le agradezco el tono del debate.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor candidato.

Es ahora el turno de la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Rodríguez Zapatero, subo a la tribuna por segunda vez, por segunda legislatura, gracias al aval de un número de votos y porcentaje importante de electores de Navarra que se sienten representados por Nafarroa Bai. Desde esta responsabilidad no puedo dejar de recordar lo ocurrido el pasado mes de agosto en Navarra y sobre todo las consecuencias que desde entonces vienen produciéndose en el terreno político de la comunidad foral. Traicionaría a mis votantes si no recordara que esa situación se debe exclusivamente a una decisión suya, señor candidato, frente a la posición que mantuvo el Partido Socialista de Navarra durante todo el proceso. Pero fíjese, señor Rodríguez Zapatero, que le digo esto estrictamente para que tenga una cosa clara a futuro. Nafarroa Bai nunca permitirá que una decisión que corresponde exclusivamente al ámbito de decisión y del derecho de los navarros se tome en cualquier otra instancia o con cualquier otro interlocutor. Esto viene al hilo de lo ocurrido en agosto y diría que hasta casi antes de ayer, que usted ha tenido que seguir soportando algunas acusaciones en el terreno de la venta o de la negociación con Navarra. Sepa que —por más que lo sigo diciendo no se me ha escuchado, pero lo hago para que lo sepa— creo que es usted el responsable de lo ocurrido en Navarra el pasado mes de agosto, frente a lo reseñado a lo largo del proceso por su propio Partido Socialista, y que nunca negociaremos Navarra fuera del ámbito de decisión de los navarros. Con nosotros, y usted lo sabe, señor Rodríguez Zapatero, las negociaciones son con luz y taquígrafos y nunca en los despachos y de espaldas a los ciudadanos. Dicho esto, y por ese mismo motivo, en ningún caso condicionaríamos ni relacionaríamos con las instituciones navarras posibles acuerdos en esta próxima legislatura, a los que en esta Cámara estamos lógicamente de acuerdo siempre y cuando el Grupo Parlamentario Socialista apueste por un proyecto de solidaridad, de convivencia y desde la izquierda. (La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)

Así que sentada nuestra posición, comenzaré por el tono y el fondo de su discurso en esta misma sesión, y he de empezar por decirle que en cierta medida me siento defraudada por la falta de riesgo que asume en

el arranque de esta legislatura. Del candidato de la salida de las tropas de Irak al candidato de la segunda vuelta, de sacar la investidura en segunda vuelta, creo que hay un abismo. Yo creo que hay un abismo, un abismo de falta de pasión política —sé que usted lo ha reivindicado aquí ante el portavoz del PNV, pero en este punto en concreto falta pasión política— y seguramente el abismo del cinco raspado o quizá —no lo sé— debiéramos decir —esto me preocupa y se lo traslado, señor candidato— el del bipartidismo calculado. Lo cierto es que comenzamos una legislatura bajo el signo de un bipartidismo —se hacía sentir cuasi en el tono del debate ayer entre el líder del principal partido de la oposición, el señor Rajoy, y usted mismo—, arrancaríamos en ese caso la legislatura bajo el signo de un bipartidismo que ya durante los pasados cuatro años ha sido incapaz de resolver asuntos como el de la renovación del máximo órgano de control de los jueces —lo citó usted aquí largamente ayer—; órganos, elementos, instancias e instituciones como esta de la que hablamos, cuyo concurso hemos visto estos días dramáticos es tan necesario en la vida diaria. Decía usted ayer que no hay que buscar culpables de esta situación, pero los hay, señor Rodríguez Zapatero. No diré yo que en la misma medida ni en el mismo porcentaje, pero los hay y son ustedes dos, Partido Socialista y Partido Popular. Y no solo en eso ha resultado incapaz —yo diría ineficaz— el bipartidismo que han protagonizado, en la medida en que lo han hecho. Hace cuatro años la legislatura comenzó bajo el *shock* que el atentado del 11 de marzo producía en el conjunto de la sociedad, pero al mismo tiempo se instalaba una esperanza razonable, la del fin de ETA. Por el contrario, esta IX Legislatura comienza con la amenaza real del terrorismo de ETA en la agenda política, pero todavía más en el día a día de los ciudadanos. Nafarroa Bai sigue manteniendo hoy, como hace cuatro años, lo que ha venido defendiendo a lo largo de toda esta legislatura, y es que las herramientas políticas en las que han venido trabajando el Partido Socialista y el Partido Popular no han resultado eficaces. No ha sido eficaz la Ley de Partidos ni la dispersión y no lo ha sido el Pacto contra el terrorismo PP-PSOE, un pacto —quiero recordarlo en esta tribuna— que en su primer artículo asume la necesidad de acordar la no utilización electoral del terrorismo. No fue desde luego la legislatura pasada un ejemplo claro de esto y su equipo lo sabe muy bien, porque lo sufrió claramente, señor Rodríguez Zapatero. Sabe su equipo, sabe esta Cámara y el conjunto de la sociedad que ni tan siquiera el primero de los artículos del Pacto antiterrorista, aquel en el que el Partido Socialista y el Partido Popular se comprometen a no utilizar electoralmente el terrorismo, ha sido cumplido la legislatura pasada y además ha sido incumplido largamente.

En cualquier caso, no es solo política lo que quiero hacer en este arranque de legislatura y muy especialmente en este terreno, sino también autocrítica y, por lo

que respecta a Nafarroa Bai, quiero reivindicar en este arranque de legislatura el empeño que esta diputada viene poniendo y va a poner muy especialmente en hacer del rechazo a la violencia prioridad e iniciativa. Sabe que en la circunscripción de la que provengo, en el conjunto del País Vasco, comunidad autónoma y en Navarra esta es una batalla en la que me voy a empeñar. Seguramente, una de las carencias de las medidas políticas que contra la violencia a todos nos atañe es la de no haber sabido trasladar la importancia de la condena mucho más allá de un mero recurso retórico. La condena no es mera retórica por más que algunos todavía se empeñen hoy, pero tampoco puede ser reducida, señor Rodríguez Zapatero, a una herramienta para la aplicación de la Ley de Partidos. Entonces sí es retórica, entonces sí la vaciamos de contenido, entonces sí damos la razón a quienes hoy aluden o evitan condenar por ser una mera herramienta retórica. No lo es y no podemos permitir que lo sea. Entonces sí vaciamos de contenido una expresión fundamental en la construcción de la convivencia. Vuelvo, pues, por la vía de los hechos a plantear la posición contraria de Nafarroa Bai a herramientas, a nuestro entender, tan contrarias a una democracia sólida y que han resultado ineficaces, como la Ley de Partidos. A los partidos se les derrota en las urnas y compartiremos esta posición no con atajos penales. Y si alguien sabe de esto también —fíjese que digo también—, si alguien sabe de derrotar en las urnas a determinados partidos, esa es la coalición a la que represento, Nafarroa Bai. En este contexto, si lo que nos proponen contra el terrorismo, señor Rodríguez Zapatero —lo digo desde la humildad del último escaño de la Cámara, pero con lealtad en este terreno y además con absoluta pasión—, es un bipartidismo ineficaz e incapaz y que los demás nos subamos al carro, se van a equivocar —lo sabe usted— con nosotros. Pero sabe que, por el contrario, en la búsqueda de la paz, que no es en absoluto un disparatado e inútil intento, todo lo contrario —y esto se lo reconozco y se lo reconoce un gran número de ciudadanos y creo que se ha dejado ver también en las urnas—, nos va a tener siempre a su disposición. En cualquier caso, siendo la paz el más importante, no es —a nuestro entender— ni mucho menos el único reto que tendremos en los próximos cuatro años.

La situación económica, cuando menos delicada —lo hemos tratado a lo largo de estos dos días de debate—, obliga a revisar las bases del crecimiento, a nuestro entender en los últimos años poco sano y basado excesivamente —lo dicen organismos internacionales— en el sector de la construcción. Una situación, por tanto, delicada. Permítame decir que tras la subasta de reducciones fiscales a la que nos han sometido PSOE y PP durante la campaña electoral, lo que realmente toca ahora es gestionar adecuadamente un superávit presupuestario que se está diluyendo, y lo están mostrando todas las cifras, incluso las cifras oficiales que ustedes empiezan a manejar en estos primeros meses del año 2008. Por eso necesitamos una política social sólida

que se base no en subvenciones presupuestarias sino en el reconocimiento de derechos y en la dotación de infraestructuras sociales para proveerlos. Lo decimos porque nos preocupa. Nos preocupa porque el pasado 6 de abril el vicepresidente Solbes, ministro de Economía en funciones, afirmaba al término de la reunión del Ecofin en Eslovenia —creo recordar— que si la economía española crece en 2009 por debajo de un 3 por ciento habrá que replantearse las prioridades del gasto. Con esto empezamos la legislatura también, no solo con las expresiones que ayer nos hacía usted. La pregunta es: ¿Hasta dónde llega esta afirmación, señor Rodríguez Zapatero, y cuáles son esas prioridades? Por supuesto que en materia de garantizar el reconocimiento de derechos sociales y a la hora de proveerlos económica y estructuralmente contará con el apoyo de Nafarroa Bai —como ya ocurrió en cantidad de proyectos a lo largo de la pasada legislatura—, pero sí queremos saber cuáles son sus prioridades en un capítulo, el del gasto social, que ya nos anuncian que va a ser jerarquizado y, por tanto, entendemos que reducido de alguna manera, ¿o no? Sí me gustaría que nos lo señalara.

En materia de violencia de género, tenemos una preocupación primordial. Comparto básicamente lo que ayer nos expresó pero, ¿por qué no somos capaces de atender a las mujeres víctimas de violencia de género con el mismo esfuerzo económico y estructural en medios y ayudas que requieren otros dramas de violencia similares? ¿Por qué no somos capaces de asumir eso en el seno de la sociedad pero, para ello, empezando por esta Cámara?

En materia de vivienda, y por citar una sola de las medidas que ayer nos anunció —seguramente la más potente de todas ellas—, el compromiso de construir un millón y medio de viviendas de protección oficial, mi pregunta es: ¿Qué se pretende con esta medida? ¿Solventar el problema de la vivienda o reactivar el sector? Porque hay una cuestión clara. En España, en el conjunto del Estado, de sus autonomías, vivienda no falta. Vivienda no falta, el problema está en el acceso a la vivienda. Esa es la diferencia. Por tanto, necesitamos medidas estructurales en el terreno del acceso a la vivienda. Apuntó algunas —alquiler, rehabilitación—, pero creo que es un debate interesante en el que podríamos o deberíamos seguir ahondando, en la construcción de un mayor número de viviendas.

Hay otras materias esenciales, como la inmigración. Mire, en Nafarroa Bai —y ha sido nuestro discurso a lo largo de toda la legislatura pasada— no podemos aceptar —no podemos aceptar— que quienes fueron pilar fundamental del crecimiento económico ahora se vayan —eso sí, con el subsidio, ¡faltaría más!— porque nos sobran. No es aceptable y seguro que lo compartimos como filosofía fundamental del reto al que nos enfrentamos en estos próximos años.

Pensiones. Nos propone básicamente una equiparación de las pensiones mínimas con el salario mínimo interprofesional. Le vamos a apoyar para que así sea y,

además, cuanto antes, pero nos queda la duda de por qué esto no puede ser aplicado, por ejemplo, ya, en Navarra, donde existe una ley para equiparar pensiones mínimas al SMI y que hoy no se aplica, señor Rodríguez Zapatero, con su concurso. Ese es otro tema al que me referí anteriormente y al que me referiré más adelante.

Antes hay materias urgentes, como el cumplimiento de los compromisos de Kioto. En este arranque de legislación tiene un reto ya: en Navarra el cupo de emisiones está al límite cuando el Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha fallado en contra del desdoblamiento, de duplicar, las centrales térmicas de la localidad de Castejón. Yo entiendo que pasar de lo universal a lo local a veces es difícil, pero creo que es un ejercicio interesante: Kioto en Castejón. La pelota en este caso, señor Rodríguez Zapatero, está ahora en el tejado de su Gobierno, porque mientras se resuelve en el Supremo el recurso interpuesto contra esa sentencia a la que yo aludía, sería el Ministerio de Medio Ambiente el que podría paralizar el avance de este desdoblamiento, de esta duplicación de las centrales térmicas hasta conocer la sentencia final del Supremo. Nos parece una posición razonable y nos gustaría un compromiso del candidato. Esto es Kioto, a nuestro entender, ese compromiso; compromisos reales, más allá de pronunciamientos retóricos y, por tanto, ¿está dispuesto a esperar al Supremo, señor Rodríguez Zapatero? A mí me gustaría que fuese que sí, porque lo dijo ayer bien claramente y, además, lo compartimos: crecer, pero no a costa de nuestros recursos naturales. Estamos absolutamente de acuerdo con esta cuestión, pero cuidar nuestro entorno, nuestros recursos naturales, ¿qué es exactamente? ¿Alabar los beneficios, más que cuestionables, que para el entorno tiene un polígono de tiro aéreo y bombardeo? Y no lo digo por decir, es que fue parte de la propaganda electoral que utilizaron en el periodo preelectoral. Por suerte, rectificaron a tiempo; y espero que no por suerte sino por coherencia, este mismo año no proponga su Gobierno, en concreto el Ministerio de Defensa, la reedición del contrato del polígono de tiro en las Bardenas Reales de Navarra. Afirmo que por coherencia, primero, porque la pasada legislatura ustedes encontraron alternativas y, además, alternativas viables a este polígono, según reconoció el propio secretario de Estado de Defensa a iniciativa de Nafarroa Bai en Comisión y, segundo, en coherencia, porque el pasado 13 de marzo, a instancia de Nafarroa Bai, y, por cierto, con enmienda del Partido Socialista de Navarra, todos los grupos parlamentarios del Parlamento de Navarra apoyaron la salida de este polígono de tiro. ¿Puede comprometerse hoy a ello? Es más, ¿puede comprometerse el candidato socialista a la Presidencia del Gobierno a exigir el cumplimiento de la Carta Europea de Lenguas Minorizadas en los términos en que está comprometido el Reino de España, porque lo está? Lo hizo su antecesor, el señor Aznar, en unas condiciones absolutamente asumibles por cualquiera de los aquí presentes, entiendo que primero por parte de los firmantes. Creo que es importante, porque sepa usted,

señor Rodríguez Zapatero, que en Navarra siguen sin cumplirse los mínimos, no ya esa carta de igualdad que presentaba recientemente una vecina de escaño, sino los mínimos en derechos lingüísticos. Por ejemplo, en materia de educación pública siguen siendo discriminados por zonas, hay pueblos donde sí y pueblos donde no. Es absolutamente contrario a una actitud científica, razonable y, por supuesto, que establezca condiciones de riqueza cultural en la propia Navarra.

Euskara, pensiones mínimas en ratios de pobreza, Kioto en Castejón, Bardenas, estas son algunas de las asignaturas pendientes esta legislatura, desde el punto de vista de Navarra, y por supuesto infraestructuras. Y todo esto —lo dicho y propuesto, además, en este debate por el candidato a presidente del Gobierno— es exactamente lo que hace unos meses ustedes no quisieron para Navarra. Seguimos sin saber, dado que el acuerdo con sus socios del Partido Popular se produjo a tenor de lo visto, si aquel acuerdo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Barkos, lo siento, pero debería ir concluyendo.

La señora **BARKOS BERRUECO**: Voy terminando, señora presidenta.

Seguimos sin saber si aquel acuerdo es excluyente. Mire, llevo cuatro años escuchando citar a algunos el Pacto del Tinell, pero ellos mismos lo practican en cuanto pueden. En Navarra lo han hecho recientemente. Quiero saber, por tanto, si ese acuerdo con el Partido Popular en Navarra es excluyente o si, por el contrario, el Partido Socialista cuenta en esta Cámara con Nafarroa Bai también para marcar la línea de la convivencia y del progreso en esta legislatura.

Voy a responder —y con esto termino ya, señora presidenta— al señor Rodríguez Zapatero, entonces presidente, en lo que fue su última intervención en esta Cámara la pasada legislatura en respuesta a esta diputada. Me dijo usted, refiriéndose a la situación política creada en Navarra: Así es la vida. Pues, señor candidato a la Presidencia del Gobierno, en la convivencia, en el progreso y desde la izquierda estaremos, porque Nafarroa Bai está en política precisamente porque la vida no es así.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Barkos.

Señor candidato, tiene la palabra. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Barkos, le agradezco su tono y ese agradecimiento se extiende a la posición que su formación política ha mantenido durante la legislatura pasada, que en sus cuatro años ha sido seria y colaboradora. Me

parece que es justo decirlo, más allá de las diferencias, que no han estado aquí situadas físicamente sino que han estado allí, pero que evidentemente son responsabilidad mía; no hay ninguna duda. No voy a tratar de eludir responsabilidades, porque es claro que la decisión que vivimos en la Comunidad Foral de Navarra a la hora de la conformación de su Gobierno es una decisión del Partido Socialista. Es que el Partido Socialista de Navarra es el Partido Socialista Obrero Español, es decir, nosotros tenemos una formación política que es así, tiene su autonomía, pero forma parte del Partido Socialista Obrero Español y además una parte importante, porque los socialistas navarros tienen una historia destacada. Por cierto, acabamos de perder a nuestro máximo dirigente, al compañero don Carlos Chivite (**Aplausos.**), que merece desde aquí un recuerdo por mi parte y además era senador electo. Un recuerdo de cariño y de homenaje. (**Aplausos de las señoras y señores diputados, puestos en pie.**)

La señora Barkos ha hecho referencia al tan traído y llevado bipartidismo, ese fantasma que últimamente está muy presente en la vida política y en los debates de opinión. Huelga decir, señora Barkos, que el bipartidismo, más acusado o menos acusado, es fruto estrictamente de la voluntad de los ciudadanos, a los que usted respeta profundamente porque es una demócrata convencida y lo ha demostrado en muchas ocasiones. Pero, ya que ha entrado en ese debate, permítame decir que algunos, a pesar de tener una posición mayoritaria en esta Cámara —y le puedo asegurar que tengo una profunda satisfacción y más ilusión que hace cuatro años, porque los ciudadanos nos han dado un respaldo mayor que hace cuatro años y ese es un elemento de motivación profunda sobre mi tarea, incomparable con cualquier otra—, al menos he intentado —y creo haber procurado defender también, junto a lo que es una vocación mayoritaria del Partido Socialista, vocación mayoritaria en España y también vocación mayoritaria en Navarra, que la tendremos a medio plazo— siempre ser muy respetuoso, no solo respetuoso sino incluso defensor del pluralismo político, del pluralismo político. Del pluralismo político desde el terreno ideológico, con las fuerzas políticas que puedan tener una posición minoritaria ideológicamente, o del pluralismo político desde el punto de vista más bien de las fuerzas políticas que representan a un territorio, a una identidad o que circunscriben su acción política a una comunidad autónoma, como es su caso. Hemos tenido un ejemplo reciente de ello, que ha sido la conformación de la Mesa del Congreso y la conformación de los grupos parlamentarios. Siempre procuramos ser defensores del pluralismo, porque creemos que el pluralismo integra, favorece la convivencia y aporta riqueza. La diversidad es un bien, no es un riesgo. La gobernabilidad desde las mayorías, con una capacidad de entendimiento y de aportación de las minorías, me parece que es un modelo universal de la democracia y que nosotros no podemos tener ningún tipo de reticencia hacia ella. El Partido Socialista no la

tiene. Insisto, es una gran formación política. Es conocido, porque le ha votado el 44 por ciento de los ciudadanos, porque tiene una gran historia detrás y siempre tiene vocación mayoritaria, pero tiene tanta vocación mayoritaria como de defender el pluralismo y, por supuesto, dedicar toda la capacidad de diálogo, de respeto y de escucha a las formaciones políticas minoritarias. Por tanto, señora Barkos, no se preocupe, tomaremos los riesgos que sean necesarios. Creo que en esa materia ya hemos adquirido una experiencia notable. Este es un Gobierno que representa un proyecto de reformas, de cambios, de transformaciones, de principios y de compromisos muy firmes en la escena internacional, en la política exterior, en lo que afecta a las libertades individuales, a los derechos, a la extensión de la solidaridad, a la igualdad entre hombres y mujeres. Es un Gobierno comprometido, determinado, decidido, permítame que lo diga, un Gobierno valiente. Creo que hemos sido y seguiremos siendo un Gobierno valiente. Estoy convencido de que en todos esos espacios que vayamos ganando a valores, que en muchos casos compartimos, tendremos el apoyo de Nafarroa Bai.

Prioridades del gasto. Ayer fui bastante explícito. Sea cual sea la desaceleración a la que nos enfrentemos mantendremos los compromisos de gasto social. Básicamente el compromiso de subida de las pensiones: el compromiso de subida del salario mínimo, el compromiso de la dependencia —el desarrollo de la dependencia, que va a comportar para el presupuesto del año que viene casi duplicar los recursos estrictamente del Gobierno central— y el compromiso de las 300.000 plazas de cero a tres años. Esas son las prioridades del gasto social. Junto a esas prioridades de gasto social, la otra gran prioridad de gasto productivo es la investigación, el desarrollo y la innovación. Ahí se las sitúo: las tres sociales y la productiva.

Me ha hablado de la vivienda y lógicamente ha hecho una reflexión que es bastante interesante: si hay un stock de viviendas elevado en nuestro país, fruto de un número muy elevado de viviendas iniciadas y de promociones desarrolladas, que ahora están en un periodo de ajuste severo y que ha producido el impacto en el sector inmobiliario y en el empleo que todos conocemos, por qué seguir promocionando viviendas de promoción oficial. Hay dos motivos que son evidentes: uno, porque es la única vía para que determinadas familias puedan acceder a la vivienda; dos, porque también estamos, señora Barkos, trabajando para que viviendas hoy libres puedan entrar dentro de las viviendas protegidas. También trabajamos en esa dirección y entra dentro del volumen de cálculo que usted ha referido, y desde luego trabajamos en la dirección paralela, que seguro comparte, de fomento del alquiler. Este país necesita mucho más alquiler y es más conveniente social y familiarmente y también para nuestro sector inmobiliario.

Supongo que habrá entendido bien que la política de fomento del retorno de inmigrantes que pierden el empleo es una política voluntaria y, le añado más, pedida

por gobiernos de países de origen. En concreto, quien ha tenido una iniciativa más pujante en esta materia es el presidente de Ecuador, el presidente Correa. De hecho, tenemos ya con Ecuador un plan, que podríamos llamar piloto, de retorno de inmigrantes. La diferencia es que a algunos les gustaría que se fueran, sin más, y nosotros les vamos a ofrecer estímulos, apoyos de carácter voluntario para que si quieren —y muchos de ellos le aseguro que quieren— y si tienen una posibilidad de ayuda económica, intenten un proyecto de vida en su país, como es bastante lógico y todos podemos compartir.

Tomo nota de lo que afecta al desdoblamiento de las centrales térmicas de Castejón ya que nuestro compromiso contra el cambio climático es fuerte, es serio, es riguroso, y también de los otros aspectos concretos que ha planteado en relación con el polígono de tiro y con la Carta Europea de Lenguas Minorizadas. Creo que el debate que he mantenido con la señora Díez, no sé si lo ha seguido, ha sido suficientemente ejemplificador para que se conozcan cuáles son mis posiciones y mi defensa inequívoca y clara de la pluralidad lingüística de las lenguas minoritarias, de la riqueza que representan y, por supuesto, estoy dispuesto a dar los pasos a tal efecto. De hecho, tengo interés en que lo podamos hacer lo más rápidamente posible, y me gustaría que fuera después de un diálogo que confío tengamos en breve plazo. Ha recordado una expresión que es sobre los acuerdos con los socios de la UPN, que parece que yo utilicé en algún momento, o no sé si usted la utilizó, aunque creo que fui yo el que la utilicé. Quiero matizar. La UPN no son socios del Partido Socialista de Navarra. No somos socios. Los acuerdos que tenemos, más que acuerdos, porque no hay un acuerdo de gobierno, como es evidente, son un compromiso de responsabilidad para la posibilidad del gobierno, en minoría, de la Unión del Pueblo Navarro. Ese es nuestro compromiso, pero eso no significa ser socios ni tener un pacto de gobierno, como usted conoce. No es que la vida sea así, es que las decisiones sobre la vida se toman libremente y uno se puede equivocar o no. Creo que lo he explicado en algún momento: la distancia que separa a su formación política de nuestra formación política en algunas cuestiones no favorecía el que pudiéramos intentar una mayoría distinta de gobierno en Navarra, teniendo en cuenta, además, como he explicado en más de una ocasión, los resultados electorales y la relación de fuerzas, tal como se había constituido. Eso no quita para que reitere, porque ya lo he expresado en alguna ocasión, que mantengo el máximo respeto a Nafarroa Bai que es una formación política, una gran coalición que, en mi opinión, contribuye de manera muy positiva al desarrollo político y a la convivencia en Navarra, a la que tenemos respeto y consideración y con la que nos gustaría mantener esa capacidad de diálogo, de buen entendimiento, más allá de que tengamos discrepancias puntuales. Porque yo siempre lo diré públicamente, no me duelen prendas, su partido, y usted de manera singular en esta Cámara, en esta tribuna, ha demostrado siempre rigor,

seriedad, coherencia y predisposición favorable hacia el Partido Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente. Tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias señor presidente.

Señorías, señor candidato, empezaré por sumarme, cómo no y lógicamente, al homenaje a Carlos Chivite, al pésame, al cariño a toda su familia y por descontado que también a la familia socialista. Me dice el señor candidato a la Presidencia del Gobierno que el bipartidismo surge en esta Cámara por decisión de los ciudadanos. ¡Faltaría más! No es esto lo que yo he criticado, mucho menos la voluntad popular. Sabe que no es algo que me resulte nunca ni atractivo ni haya criticado. En absoluto. ¡Faltaría más! Lo que yo he criticado, lo que he puesto en cuestión, el dibujo que yo he hecho relativo a ese ejercicio de los pasados cuatro años es la gestión, mejor o peor, que los dos responsables de esa fuerza bipartidista han hecho de ella. Y le he dicho también, en ese dibujo que me corresponde en este caso hacer, que no atribuyo el mismo porcentaje de responsabilidades, pero las responsabilidades son a dos bandos, y la fuerza que los ciudadanos han dado exige también una gestión mejor o peor. Exige una mejor gestión. Se produce posteriormente una mejor o peor gestión en el caso del agua, en el caso del terrorismo, en el caso de determinados órganos de la Justicia que tienen traslado tan evidente, aunque algunos lo nieguen, en la vida diaria de los ciudadanos. La gestión de esa correspondencia de fuerza ha sido pésima, ha sido mala, y se ve en casos como este que le estoy diciendo, señor Rodríguez Zapatero. No era crítica al bipartidismo —quizá sí a algunas herramientas que se han utilizado a lo largo de estos cuatro años para provocarlo y propiciarlo—, pero sí a la mala gestión. Y lo que sí subrayaba era el interés —y lo mantengo—, la ineficacia que en determinadas áreas tiene el hecho de que se encuentren ustedes frente a frente en algunas ocasiones con cálculos electorales por toda herramienta como norma de actuación, y lo hemos visto durante cuatro años. Esta era mi reflexión.

Hemos sido un Gobierno valiente, me dice usted. Sí, en algunas ocasiones mucho. Por eso hablaba yo de este arranque de legislatura, sin el empeño del diálogo, sin el empeño de la búsqueda de consensos. No hablo, evidentemente, de esta diputada porque aritméticamente no era la cosa para ello; estoy hablando de otros grupos de la Cámara que nos hubieran llevado cuando menos a vislumbrar cuál es el proyecto real, el camino en que se puede producir ese trabajo a lo largo de los próximos cuatro años. Con lo que nos encontramos es con un envite e invitación a todos los grupos de la Cámara sin mayor compromiso que el propio programa electoral, y comprenderá usted que el programa electoral del Partido Socialista aplicado en términos de ejecución de un

gobierno, según con quien en esta Cámara, no es lo mismo para Navarra Bai. No, no han sido tan valientes, permítamelo; es mi impresión. No lo fueron en otras ocasiones, pero no he venido aquí a hablar del Gobierno de Navarra, señor Zapatero. Se lo dije; lo dijo en serio y sé que usted me entiende. Jamás, nunca. Sí hablaba de aquellos que en su día usted llamó socios y hoy me dice que no lo son. De acuerdo, entendido, comprendido.

Deshecho el entuerto, nos parece enormemente importante —termino ya, señor presidente—, y yo se lo reseñaba al señor Rodríguez Zapatero, que el superávit presupuestario se haya reducido un 27 por ciento en los primeros dos meses de este año en comparación con enero y febrero de 2007, un 27 por ciento. Claro que nos preocupa cuáles son sus prioridades y algunas de sus prioridades nos quedan claras. Veremos si con estos números y los 400 euros —que en todo el territorio del Estado no podían ustedes prometer, por cierto, a eso a veces me refiero con la mala gestión del bipartidismo; en Navarra no podían hacerlo, ni en Guipúzcoa, en Vizcaya o en Álava— es posible que las prioridades que usted aquí me detalla —y yo recojo ese guante— sean cumplidas a lo largo de los próximos cuatro años.

Termino, no han querido ustedes negociar. Me parece un detalle importante y se lo quería decir, señor Rodríguez Zapatero. Han optado por la segunda vuelta y, por lo tanto, en el caso de Navarra Bai no cabe un sí. Nos encontramos entre un no y una abstención. Mire, muchos de los votos de Navarra Bai el pasado 9 de marzo fueron un verdadero ejercicio de resistencia democrática en muchos pueblos de Navarra y en algunos núcleos urbanos. Fue un verdadero ejercicio de resistencia democrática ir a votar, e ir a votar en determinadas condiciones a una fuerza como Navarra Bai. Porque no se abstuvieron, porque aquellos hombres y mujeres el pasado 9 de marzo en Navarra no se abstuvieron, tengo hoy muy difícil la abstención, señor Rodríguez Zapatero.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos, tiene que acabar.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Necesito razones. Porque no secundaron la llamada a la abstención, porque votar servía para algo, que era el mensaje de todos los aquí presentes pero no de todos los que de alguna manera concurrían a las pasadas elecciones, por dignidad y por representar con orgullo a quienes fueron presionados con la abstención, hoy yo necesito razones de peso. Ayer yo decía, esta ya no es la legislatura de los gestos, ha de ser la de los hechos. Uno que falta en Navarra: convenio de infraestructuras, me parece importante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Señor candidato, tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Barkos, intervengo muy brevemente para reiterarle mi agradecimiento por su tono, para establecer la consideración de que hablar en torno a lo que ha podido ser no ya el bipartidismo como expresión sino las causas del bipartidismo es un debate que nos llevaría al terreno de lo opinable. Siempre he tenido una prevención —quizá es una prevención que responde a profundas convicciones democráticas— sobre explicar por qué los ciudadanos votan, por qué cada ciudadano da un voto en un momento o en otro. Me parece una actitud injustificada de superioridad por parte de los responsables políticos de que somos capaces de dar la clave, de dar la explicación de por qué la gente vota de una manera o vota de otra. Vota como quiere en cada momento, y unas veces nos hacen más bipartidistas y otras menos. De lo que se trata es de responder de la coherencia que se tiene.

Me alegra que reconozca que hemos sido valientes y le puedo asegurar que forma parte de la seña de identidad de un proyecto como el nuestro, porque solo con valentía y determinación se hacen reformas, cambios y transformaciones. Puede usted pensar que no hemos sido valientes en Navarra; no sé si lo decía en ese sentido; respeto su opinión —si es que es esa, lógicamente—; en todo caso, sí le quiero reiterar que nuestros compromisos sociales siguen firmes. No he entendido muy bien; le puedo preguntar posteriormente qué representa. He querido entender que ha habido una disminución del 27 por ciento del gasto social o de superávit. (**La señora Barkos Berruezo pronuncia palabras que no se perciben.**) De superávit. Es una buena noticia porque nos va a permitir seguir comprometidos con el gasto social.

Habrán espacios para el diálogo y para el acuerdo. Me congratula que haya expresado que en todos aquellos aspectos progresistas de extensión de derechos, de políticas sociales contaremos con la posibilidad de su apoyo, más allá del voto que hoy exprese en la investidura. Es verdad que usted representa un voto, pero le puedo asegurar —creo haberlo mantenido siempre desde esta tribuna en el debate y diálogo democrático— que más allá de que sea un solo voto para nosotros tiene valor, para nosotros es importante, expresa a una formación política que cumple un papel democráticamente muy decisivo en Navarra —somos plenamente conscientes de ello— y usted ha sido, como le dije, un buen ejemplo. Aunque sea un solo voto, a nosotros sí nos importa.

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor candidato.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas y señores diputados, quiero dedicar mis primeras palabras como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a la memoria de los cinco seres humanos asesinados por la banda terrorista ETA durante la pasada legislatura y, naturalmente, a través de ellos, a la memoria de todas las víctimas del terrorismo. Son los ciudadanos ecuatorianos Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio, que murieron en el atentado de Barajas; los guardias civiles Fernando Traperero y Raúl Centeno, asesinados por la espalda en Francia, y el ex concejal socialista Isáías Carrasco, asesinado también a sangre fría en Mondragón en vísperas de la jornada electoral. Ellos siempre tendrán nuestro recuerdo más emocionado, y sus familias nuestro cariño y nuestra cálida y máxima solidaridad. Sus asesinos solo tendrán el desprecio de todos los seres civilizados y la certeza de que pagarán por sus crímenes. **(Aplausos.)** Señorías, no ha sido una sorpresa para nadie que ETA haya vuelto a matar en pleno proceso electoral. Todos sabemos que si dependiera de ellos nunca volvería a haber elecciones ni en el País Vasco ni en ningún otro lugar. Sabíamos que llevaban tiempo intentándolo y que la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado había impedido ya varios atentados en los meses anteriores. Sin embargo, lo que sí ha quedado demostrado palpablemente es algo muy importante: que ETA carece ya de toda posibilidad de condicionar con sus crímenes la política española y la política vasca. ETA es una banda de asesinos a los que hay que perseguir con todos los instrumentos del Estado de derecho. Y lo que queda ahora por delante es seguir trabajando con eficacia para que la inevitable derrota del terrorismo se produzca cuanto antes, y todos sabemos que esto será más posible si estamos más unidos.

En la legislatura anterior la unidad frente al terrorismo se quebró; la mejor manera de recuperarla es renunciar a los reproches. La historia juzgará a unos y a otros, pero cualesquiera que hayan sido nuestras diferencias en los últimos años hoy no hay ningún motivo para la división. Los españoles ni la comprenderían ni la aceptarían. El candidato, señor Rodríguez Zapatero, ha expuesto el marco y los criterios de la lucha contra el terrorismo en los próximos años. Para llevarla a cabo, el Gobierno de España cuenta con el apoyo incondicional del Partido Socialista; siempre ha sido así y así seguirá siendo, como no puede ser de otro modo. El Partido Socialista tiene el firme deseo de restablecer un marco de consenso y colaboración con el Partido Popular en materia de política antiterrorista. Vamos a hacer lo que esté en nuestras manos para conseguirlo. También queremos mantener el diálogo y el entendimiento en esta materia con todas las fuerzas políticas de la Cámara.

Señor presidente, señorías, yo les hablo por primera vez en nombre de los 169 diputados que durante esta legislatura tendrán la misión de sostener y respaldar parlamentariamente al Gobierno, de garantizar su esta-

bilidad, de acompañar la acción de Gobierno con sus propias iniciativas parlamentarias, y también de mantener el diálogo con todos los demás grupos y buscar un marco de coincidencias y de colaboración lo más amplio y estable que sea posible en cada momento. El 9 de marzo, 11.200.000 ciudadanos votaron al Partido Socialista. Es la mayor cantidad de votos que nunca ha tenido un partido político en unas elecciones en España. Tras cuatro años de Gobierno, el Partido Socialista mejoró su resultado electoral de 2004 y aumentó su mayoría en la Cámara. La composición de ésta señala al Grupo Socialista como el único que está en condiciones de asumir de forma estable la responsabilidad de gobernar España durante los próximos cuatro años **(Aplausos.)** Es indiscutible, entonces, que el resultado de las urnas contiene un claro mandato para formar un Gobierno socialista presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, y que ese mandato se refiere no solo a la naturaleza política del Gobierno y de su presidente, sino también al programa que ese Gobierno debe desarrollar; y cuando hablo de programa no me refiero tan solo a la textualidad del documento con el que nos presentamos a las elecciones ni al contenido del discurso del candidato en esta sesión de investidura. Por supuesto, asumimos íntegramente ambos textos, pero el programa debe ser algo más para nosotros; debe ser el conjunto de objetivos, expectativas y aspiraciones que han llevado a la mayoría de los españoles a desear que sea el Partido Socialista quien gobierne España en los próximos años. Y por eso es muy importante que seamos capaces de interpretar adecuadamente el significado político de fondo de las elecciones del 9 de marzo.

Es cierto que los españoles han querido mayoritariamente un gobierno socialista, pero también lo es que han querido reafirmar el carácter esencialmente pluralista de nuestro sistema político. El Partido Popular ha tenido un importante respaldo electoral, y dispone de una respetable y cuantiosa minoría parlamentaria para ejercer el papel de oposición que los españoles han querido atribuirle. Y junto a estos dos grandes partidos, otras ocho —ocho— fuerzas políticas se sientan en la Cámara con tres millones —tres millones— de votos detrás de ellas. Estos datos también contienen para nosotros un claro mandato popular que se refiere a la forma de gobernar, de administrar nuestra mayoría y de tener en cuenta a las minorías. Sabemos naturalmente que es a nosotros a quienes corresponde la responsabilidad de gobernar, pero también que debemos estar abiertos a cuantas aportaciones provengan de los otros grupos de la Cámara.

El Grupo Socialista puede, debe garantizar la estabilidad del Gobierno, pero no renunciará a abrir espacios para el encuentro ni a ampliar su base de apoyo parlamentario a lo largo de la legislatura. Lo haremos con 169 diputados y lo haríamos incluso con más, porque forma parte de nuestra concepción de la democracia. En marzo de 2004, tras ocho años de Gobierno del Partido Popular, el pueblo español decidió dar por concluido aquel periodo y abrir una nueva etapa. Decidió confiar en el

proyecto político del Partido Socialista, encabezado por José Luis Rodríguez Zapatero, un proyecto de progreso en el que la política económica y la política social caminan de la mano fortaleciéndose mutuamente.

La España de nuestros días es una demostración viva de que la supuesta contraposición entre eficacia económica y eficacia social, que siempre fue una dicotomía tramposa, es hoy además tan rancia como un resto arqueológico. Las políticas sociales activas actúan como motor de una economía sana y competitiva, y la salud económica es una condición necesaria para la cohesión social, un proyecto de extensión de derechos y de creación de nuevos derechos individuales y colectivos, el nuestro; el primero de ellos, la igualdad entre hombres y mujeres, siempre proclamada y tantas veces aplazada hasta que llegamos nosotros al Gobierno. **(Aplausos.)** En ello vamos a seguir, señorías, como vamos a seguir en los nuevos derechos que proyecta hacia el futuro el pacto social que en su día alumbró el Estado del bienestar, el derecho de las personas dependientes y de sus familias a vivir una vida digna con ayuda de la sociedad, o el derecho de los jóvenes a acceder a una vivienda desde la que desarrollar el proyecto autónomo y el desarrollo autónomo de su vida, de su proyecto vital.

Señorías, para nosotros la idea de un Estado social y democrático de derecho, que proclama el primer artículo de la Constitución, no es una noción estática. La realidad se transforma y al hacerlo plantea siempre nuevas demandas y crea siempre nuevos espacios para el auténtico ejercicio de la libertad, el que no está supeditado a situaciones de dominio o a una desigualdad de origen, y también para que la seguridad sea un bien común y no un privilegio de los menos a costa de la incertidumbre para los más. El nuestro es un proyecto de modernización de España para conseguir definitivamente que España deje de tener un problema de modernización. Es cierto que ningún otro país del mundo ha sido capaz como el nuestro de superar en tres décadas de fértil democracia el atraso acumulado durante muchas décadas, muchos decenios de estéril autoritarismo salpicados de contiendas entre España, entre Españas y los españoles. Pero también es cierto que la aceleración de los cambios a nivel mundial —es cierto y debemos ser muy conscientes de ello— nos obliga a hacer un esfuerzo suplementario para no perder de nuevo el tren del progreso. Tenemos, como nunca hemos tenido, la oportunidad de dejar de perseguir a los países más avanzados para competir directamente con ellos, la estamos aprovechando y vamos a seguir aprovechándola. Y también es cierto que en la llamada sociedad del conocimiento la clave de la competitividad de un país es justamente el conocimiento, la preparación de sus ciudadanos y su capacidad para estar a la vanguardia de la investigación y de la innovación científica y tecnológica.

En otros momentos decisivos, señoras diputadas, señores diputados, no hemos tenido la posibilidad real de plantearnos esta opción; nuestras propias limitaciones como país lo impedían; pero ahora sí. Treinta años de

democracia y el crecimiento económico sostenido durante los últimos años, por encima de todos los países que nos rodean, nos han dado la plataforma para superar, de una vez y para siempre, nuestros atrasos históricos y para dar un salto adelante que tenga el valor de un salto cualitativo en términos de progreso histórico. Nuestro proyecto político, señorías, cree que España se cohesionará mediante las políticas sociales que acercan las condiciones de vida de todos los ciudadanos, vivan donde vivan, mediante las inversiones en infraestructuras que nos comunican y reducen las desigualdades entre territorios, mediante la generalización de servicios públicos de calidad, mediante la cooperación entre instituciones, y no usando a unas como trinchera política contra otras. El Estado de las autonomías y su desarrollo ha sido el mayor factor de cohesión de España en su historia moderna, de cohesión económica y social, pero también de cohesión y de dignidad política.

Nosotros no necesitamos explicar ahora nuestra idea de España, la definimos hace treinta años, la pusimos por escrito en un texto llamado Constitución española y la votamos en su día, como hemos votado todos y cada uno de los Estatutos de autonomía que se han aprobado desde entonces y sus sucesivas reformas. Añadiré que esa lealtad a la idea constitucional de una España que saca fuerza de su propia diversidad, ha permitido que el Partido Socialista sea la única fuerza política que ha gobernado en todas las comunidades autónomas de España, que hayamos tenido el apoyo mayoritario de los ciudadanos en seis de las diez elecciones generales que se han celebrado hasta ahora, y que hoy el Partido Socialista sea la primera o la segunda fuerza política en las 52 circunscripciones electorales de nuestro país. Señorías, algo tiene que significar el hecho de que un partido pueda ser mayoritario a la vez en Cataluña y en Andalucía, en el País Vasco y en Extremadura, o que allí donde no ha ganado, como en Madrid o en la Comunidad Valenciana, obtenga el 40 por ciento de los votos. Algunos pueden tener problemas para que su discurso político y su idea de España sean entendidos por los ciudadanos en todo el territorio nacional. Nosotros no tenemos ese problema. **(Aplausos.)** Nuestra idea de España es la idea de un país diverso, unido, bien estructurado, que crece y cada día más equilibrada y homogéneamente, para que todos los ciudadanos —todos y no solo algunos— disfruten de las libertades y del bienestar. Eso es España para nosotros.

Los españoles, señoras y señores diputados —y quiero recalcarlo porque está muy en el corazón, en la vértebra de nuestro proyecto político—, apoyaron en 2004 un proyecto para que España regresara al europeísmo, para recuperar el compromiso con la legalidad internacional y con la defensa de la paz y para intensificar nuestro papel en la cooperación internacional y en la ayuda al desarrollo. Y apoyaron también un cambio en la forma de gobernar, ese talante que a algunos de los dirigentes del Partido Popular les produce tanto desprecio y que no es otra cosa que la capacidad de escuchar a otros y el respeto al diferente. **(Aplausos.)** Pues bien, si hace

cuatro años la mayoría de los ciudadanos decidieron abrir sus puertas a un proyecto de esta naturaleza, el 9 de marzo han decidido que vale la pena profundizar en ese proyecto y seguir avanzando con él y en él durante cuatro años más; han decidido que había motivos para proseguir la tarea iniciada.

No es el momento de hacer de nuevo un balance de la gestión del Gobierno en la pasada legislatura. El balance y el veredicto lo han establecido los ciudadanos en las urnas, y ese veredicto —eso sí, tengo que decirlo— no parece coincidir con la sucesión de apocalípticas catástrofes que el Partido Popular no ha dejado ni un solo día de proclamar a los cuatro vientos durante estos últimos años. Aquel gobernante, del que decían que rompía España, que destruía a las familias y arruinaba las empresas, que entregaba a los terroristas las llaves del Estado, aquel al que han insultado y difamado como a ningún otro político en la historia moderna de España, es el mismo que hoy se presenta ante esta Cámara con un nuevo programa de Gobierno y con más de 11 millones de votos y con una mayoría parlamentaria reforzada en las urnas. El resultado del 9 de marzo, señores y señoras diputados y diputadas, es sobre todo la convalidación de un proyecto de Gobierno, pero es también el fracaso de una estrategia de oposición centrada en el desarrollo de un clima insoportable de tensión y crispación política. Ese plan ha fracasado. Los españoles les han dicho que ese no es el camino para recuperar la confianza. Los socialistas —y también tengo que decirlo— esperamos sinceramente que ese clima sea una cuestión del pasado, porque todos sabemos lo necesario que es para nuestro país recuperar la tranquilidad política, por cierto, en absoluto reñida con la defensa firme de las convicciones de cada cual. **(Aplausos.)**

Los españoles, señor presidente, señorías, han votado por la continuidad de un proyecto de Gobierno, pero la característica esencial de ese proyecto es que es un proyecto de cambio, su vocación reformista, su capacidad para reconocer los nuevos desafíos que el futuro nos presenta y buscar nuevas respuestas y soluciones. Es un programa que parte de lo que ya hemos logrado pero no se instala en ello, ni se conforma ni va a conformar con repetir las soluciones ya conocidas aunque hayan tenido éxito. Los valores en los que se asienta son los mismos, y eso es lo que da continuidad a nuestra política, pero si se compara con el de hace cuatro años, se comprueba que es un programa renovado y renovador, un programa para que España entre en la segunda década del siglo XXI en las mejores condiciones que nunca ha conocido, y se advierten en él tres ejes que quiero destacar y que responden a los tres objetivos que a mi juicio tiene España en los próximos años.

El primero es consolidar el progreso económico de España y el bienestar de la mayoría sobre la base del empleo y de una política social activa. Hemos vivido, como bien saben, un periodo excepcionalmente positivo para España en lo económico y en lo social, hemos mantenido ritmos de crecimiento muy superiores a los

del resto de Europa, nos hemos convertido en la octava potencia económica del mundo, hemos hecho bajar la tasa de paro a menos del 9 por ciento, hemos incorporado millones de mujeres al trabajo y hemos cambiado un modelo basado en el empleo precario por un modelo de empleo estable; hemos acumulado sucesivos superávits presupuestarios, hemos empezado a reducir seriamente la desventaja científica y tecnológica respecto de los países más avanzados y ello se ha notado también muy positivamente en la productividad de nuestra economía. Todo ello nos ha situado en condiciones para hacer frente a un periodo económico más difícil en todo el mundo y también en Europa y también en España. Tendremos tasas de crecimiento más moderadas; los precios de la energía y de los alimentos a nivel mundial nos obligarán a hacer un esfuerzo especial para controlar la inflación; será necesario tomar medidas para que la economía española pueda absorber, sobre todo en términos de empleo, el descenso de la actividad en el sector de la construcción; estamos bien preparados para ello, lo estamos desde el punto de vista de la disposición del Gobierno, que ha demostrado su capacidad de gestión económica, y lo estamos sobre todo desde la propia fortaleza de la economía española, que ya no es aquella economía frágil y extremadamente dependiente que entraba en la deriva al menor golpe de viento de la coyuntura económica interna o externa, bien al contrario. Como nos ha anunciado el presidente del Gobierno, el balance de la legislatura volverá a ser positivo en términos de crecimiento y en términos de empleo. España va a seguir progresando aunque pasemos dificultades en los próximos meses, y en este contexto quiero subrayar en nombre de los socialistas la importancia decisiva que para nosotros tiene el diálogo social. El diálogo social ha sido un instrumento de Gobierno indispensable y lo será en mayor medida aún a partir de ahora; el diálogo permanente y los acuerdos con empresarios y sindicatos forman parte también de nuestro proyecto político y del mandato que hemos recibido en las urnas.

El segundo gran desafío de la legislatura, señorías, es, en nuestra opinión, abordar los problemas de la sociedad con políticas progresistas y solidarias. El cambio climático y la perentoria necesidad de encontrar nuevos modelos energéticos, la revolución tecnológica, la globalización de la economía, la inmigración masiva, los desequilibrios demográficos, las amenazas globales a la seguridad, la transformación de las ciudades, el nuevo orden internacional y la emergencia de nuevas potencias son fenómenos que cualquiera de ellos bastaría para explicar todo un periodo histórico, pero se están produciendo todos a la vez y todos a gran velocidad. La sociedad es muy consciente de todos estos problemas emergentes que en muchos casos, como ocurre con el cambio climático, son también una fuente de oportunidades si la respuesta es inteligente, y la sociedad española ha confiado al Gobierno socialista, al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, abordarlos. Todos ellos tienen en común que requieren grandes esfuerzos de

concertación internacional y grandes dosis de cooperación interna, ninguno de ellos, ninguno, tiene respuesta exclusiva desde el ámbito de actuación de un gobierno aunque, evidentemente, los gobiernos tienen una gran responsabilidad respecto a todos ellos.

El tercer eje, que quería destacar, señor presidente, señorías, el tercer eje de nuestro programa y de nuestras convicciones es hacer la política que sea capaz de respetar, incluso de estimular, la creciente complejidad y diversidad de nuestra sociedad y a la vez fortalecer la integración y la cohesión. Como bien saben, los orígenes de quienes forman nuestra sociedad son cada vez más plurales, como lo son sus creencias y sus costumbres, sus valores y sus formas de vida. Es una sociedad ciertamente compleja y diversa y, por ello mismo, cada vez más necesitada de elementos de integración y de cohesión. Encauzar esa doble tensión y articular a través de ella una política coherente es el gran desafío de los gobernantes en la época actual y, evidentemente, no solo en España sino en todo el mundo occidental.

La mayor amenaza que las sociedades modernas tienen es la desintegración de sus componentes, el peligro de una sociedad en la que finalmente no haya nada que compartir ni nada parecido a un proyecto de vida en común. Frente a ello, señorías, queremos construir una sociedad integradora e incluyente, basada en el libre desarrollo del proyecto de vida de cada persona y en el respeto a la identidad de cada colectivo. Esa ecuación, esa combinación de diversidad y cohesión, que permite que cada uno pueda seguir siendo libremente cada uno y que todos nos sintamos parte de un conjunto social, es uno de los criterios que da sentido de fondo a nuestra política, a nuestra teoría política y a nuestra praxis política. Permítanme, en consecuencia, enlazar esa ecuación con una reflexión de carácter general sobre uno de los grandes temas de nuestro tiempo y del tiempo que viene: la inmigración. La gran tentación para algunos, y a la vez el gran peligro para todos, a la hora de abordar este tema es caer en la demagogia. Nosotros queremos contribuir a que el debate sobre la inmigración en nuestro país se desarrolle en términos de racionalidad, lo que excluye recurrir a lo que podríamos llamar, permítanmelo, oportunismo emocional.

Señorías, el movimiento migratorio va a marcar el primer cuarto del siglo XXI. Es consecuencia, también lo sabemos todos, de dos fenómenos de nuestro tiempo que convergen en un mismo resultado. Por un lado, la huida masiva de la miseria y de la enfermedad en los países pobres y, por otro lado, la demanda de una mano de obra externa en los países ricos y especialmente en aquellos con un alto ritmo de crecimiento económico. La llegada de los inmigrantes, señorías, ha sido un factor decisivo en el crecimiento de la economía española durante los últimos años. Sin ellos hoy seríamos menos prósperos. La inmigración ha aportado casi la mitad del crecimiento económico de los últimos cinco años. Ha hecho posible el incremento en casi 600 euros de la renta per cápita española. A ella se debe un tercio del aumento

de la tasa de la actividad de la mujer. Ha reducido en dos puntos la tasa de paro estructural, ha aportado 60.000 millones de euros al superávit de las cuentas públicas y con las cotizaciones de los inmigrantes se pagan un millón de pensiones.

En consecuencia, señorías, la presencia de los inmigrantes no es un problema económico, sino al contrario. Hasta ahora ha sido una solución y lo seguirá siendo en el futuro, pero sí puede ser el origen de problemas sociales y estamos a tiempo de impedir que así ocurra. A nuestro juicio, la única política seria, seria, en materia de inmigración es la que combina de forma equilibrada el control con la integración; el control para asegurar que solo será posible entrar y permanecer en España en condiciones de legalidad y con una situación laboral compatible con las normas que regulan el trabajo en nuestro país; para que la entrada de inmigrantes se acomode con las necesidades y posibilidades de nuestro mercado de trabajo; para garantizar que todo el mundo vea respetados sus derechos y cumpla con sus obligaciones; y la integración para que la presencia de trabajadores inmigrantes no sea la vía por la que reaparezcan en nuestra sociedad situaciones de explotación laboral contra las que hemos luchado desde hace mucho tiempo; para que el respeto a la identidad de cada persona sea compatible con la convivencia segura en todos los lugares y en todos los ámbitos de la sociedad, y para que ningún ciudadano pueda sentir que sus derechos, o las prestaciones que le corresponden, se ven mermados como consecuencia de la inmigración.

Solo puede concebirse una política eficaz en esta materia desde la cooperación internacional, particularmente en el ámbito de la Unión Europea como, por cierto, ha comenzado a hacerse la pasada legislatura gracias al impulso de España, con la ayuda al desarrollo de los países de origen y también con una red de acuerdo que posibilite las repatriaciones de las personas que están ilegalmente en España. También, y ya acabo, desde acuerdos transversales que impliquen a todos, a los gobiernos de distintos niveles territoriales, desde el europeo al municipal, a las fuerzas políticas, a los empresarios y a los sindicatos, a las organizaciones no gubernamentales y a las fuerzas sociales.

Señor presidente, señoras y señores diputados, no hay nada más preciado para nosotros que la convivencia libre y segura, y en este momento histórico no hay nada más dañino que la xenofobia y la intolerancia. Por eso, quiero proclamar ante esta Cámara que cualquier propuesta o discurso político que pueda conducir directa o indirectamente a estimular la aparición de actividades o actitudes xenófobas en la sociedad española tendrá enfrente, con toda la energía, al Partido Socialista. **(Aplausos.)**

Señorías, el Partido Socialista tiene el respaldo popular, la fuerza parlamentaria y la legitimada política para asumir la tarea de gobierno, con la voluntad de aplicar el programa que la mayoría de los ciudadanos apoyó en las urnas. El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar con su voto a José Luís Rodríguez Zapatero

para que ocupe la Presidencia del Gobierno durante los próximos cuatro años. Nos disponemos a sostener la acción de gobierno, que es la función que nos han encomendado los ciudadanos. Podemos garantizar a los españoles un Gobierno estable, con un programa claro y conocido. Creemos, señorías, que es bueno que el Gobierno tenga el mayor respaldo posible en el Parlamento. Cualquiera que sea la posición de cada grupo parlamentario en esta votación seguiremos tratando de ampliar la base de apoyo parlamentario del Gobierno. También creemos que es bueno mantener una actitud y una relación de respeto y diálogo con el primer partido de la oposición, que permita llegar a acuerdos, sobre todo en cuestiones que afectan al funcionamiento y a los intereses del Estado. Esa es nuestra disposición y esperamos que también sea la del Partido Popular.

La legislatura anterior, señorías, nos ha dejado algunas tareas pendientes que no podemos seguir aplazando. El Parlamento no puede mantener bloqueado por más tiempo al Consejo General del Poder Judicial, es necesaria la renovación del Consejo General del Poder Judicial, y lo mismo cabe decir del Tribunal Constitucional. Los plazos que al respecto establece la Constitución —la Constitución nada menos— están muy sobrepasados. Todos sabemos que la falta de renovación está debilitando estas instituciones, esenciales para el buen funcionamiento del Estado de Derecho. Por eso, emplazamos a todos los grupos, muy especialmente al Grupo Popular, a que cumplamos juntos esta obligación constitucional que la Cámara tiene pendiente desde hace ya demasiado tiempo. La modernización de la justicia debe comenzar ya, con la renovación de instituciones clave precisamente para que esa modernización sea posible.

Ya acabo, señor presidente, señoras y señores diputados. En el fondo de esta exposición, en el fondo de todo lo que les he dicho lo que hay es una propuesta. Lo que les propongo, lo que les proponemos los socialistas es que, cualesquiera que sean nuestras diferencias, iniciemos esta etapa con la firme e inequívoca voluntad de compartir el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el señor candidato.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Intervengo con toda brevedad, señor presidente, en primer lugar, para felicitar al presidente de la Cámara por la conducción del debate. **(Aplausos.)** En segundo lugar, para agradecer a todos los grupos parlamentarios la actitud y el tono que han mantenido y, de manera singular, para agradecer las múltiples ofertas de colaboración y de diálogo, independientemente del sentido del voto que vayan a expresar hoy en esta sesión de investidura. En tercer lugar, mi

agradecimiento más profundo al Grupo Socialista, que ha expresado de manera brillante a través de su portavoz, José Antonio Alonso, la posición que responde al respaldo de más de 11 millones de españoles. Podéis imaginaros que me hace una gran ilusión, que genera en mí una alta dosis de emoción estar otra vez en este acto de investidura, saber... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): ... que cuento con ese inmenso caudal de apoyo generoso, incondicional y permanente que el Grupo Socialista y el Partido Socialista me han dado. Es muy difícil tener tanto apoyo y, desde luego, es muy difícil devolver tanto apoyo, aunque intentaré hacerlo —con mi afecto desde luego— y os puedo asegurar que en la tarea de Gobierno, si obtenemos la confianza hoy o el próximo viernes, por mi parte no habrá ni excusas ni resignación para cumplir el programa, el proyecto y los ideales con los que habéis conseguido el voto de más de 11 millones de ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, concluido el debate de investidura y antes de pasar a la fase de la votación, me agradecería hacerles dos consideraciones. La primera es que en el día de hoy se ha evocado en la Cámara, creo que con emoción y con justicia, a don Carlos Chivite, pero también me parece un acto de justicia recordar a quien fue diputado y a quien hoy estaría con nosotros como diputado de no haber fallecido; habría alcanzado su acta por la circunscripción de Madrid. Me refiero a don Rogelio Baón, a quien deseo recordar con afecto. **(Aplausos.)** Después de este aplauso, quiero dejar constancia de la consideración y del respeto de la Cámara por su memoria.

La segunda cuestión, señorías, es dar las gracias a todos las señoras y señores diputados por la colaboración que han tenido con la Mesa en este primer debate después de la constitución de las Cámaras y singularmente a los portavoces. Hay debates que son especiales —este de investidura lo era— y en la Cámara podrá faltar atención, podrá faltar acuerdo, pero en determinados debates, en esos debates especiales no deberíamos hacer que faltase el tiempo necesario para decir lo que al menos resulte imprescindible a todos. Gracias por haber aceptado lo que ayer les proponía en la Junta de Portavoces, por haber sabido acomodar todos los oradores sus intervenciones a los tiempos que se les han asignado, con generosidad pero sin semáforos y sin relojes. Por cierto, fíjense, sin tener que discutir de tiempos hemos gastado

menos tiempo que en otras ocasiones. Es su mérito. Muchas gracias por ello.

En relación con la votación. Concluido el debate, procederemos a la votación sobre el otorgamiento de confianza al candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno. La confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene la mayoría absoluta de la Cámara, es decir, 176 votos. La hora que es nos permite proceder a la votación, ya que la anunciada era la de las once de la mañana.

Conforme establece el Reglamento de la Cámara, la votación va a ser pública y por llamamiento. Las señoras diputadas y los señores diputados responderán sí, no o abstención cuando sean nombrados por los secretarios, que leerán los nombres desde la tribuna. El llamamiento se va a realizar por orden alfabético del primer apellido comenzando por la diputada o diputado cuyo nombre sea sacado a suerte, y el Gobierno en funciones y la Mesa emitirán su voto en último lugar. De manera que vamos a proceder al sorteo por el sistema de insaculación. **(Rumores.—Risas.)** Sí, sacar del saco. **(Pausa.)**

Señorías, el Reglamento de la Cámara indica que la votación con esta fórmula se hará desde el escaño. Por tanto, ruego a todos los señores diputados y señoras diputadas ocupen un escaño desde el que puedan emitir su voto, a los servicios de la Cámara que tengan la bondad de cerrar las puertas y a todas SS.SS. que contesten con voz suficientemente clara y audible, aunque los secretarios que les llamen repetirán el sentido de la votación para evitar dificultades.

El número extraído por insaculación es el 164, que corresponde a don Gaspar Llamazares Trigo. **(Rumores.)** Ruego silencio. Se va a iniciar la votación. Señor secretario, tenga la bondad de comenzar a leer los nombres de los diputados, comenzando por don Gaspar Llamazares Trigo.

#### Señoras y señores diputados que dijeron «sí»:

López Águeda, Óscar  
 López Aguilar, Juan Fernando  
 López Garrido, Diego  
 López i Chamosa, Isabel  
 López Rodríguez, María Pilar  
 López Villena, Carmelo  
 Louro Goyanes, Antonio  
 Luena López, César  
 Madina Muñoz, Eduardo  
 Malaret García, Elisenda  
 Mármol Peñalver, José Javier  
 Marón Beltrán, Carmen  
 Martín González, María Guadalupe  
 Martínez López, Cándida  
 Mas i Estela, Manuel  
 Medina Teva, Francisca  
 Membrado Giner, Jesús  
 Mendizábal Gorostiaga, Arantza

Montalbán Goicoechea, José  
 Monteserín Rodríguez, María Virtudes  
 Montón Giménez, Carmen  
 Moraleda Quílez, Fernando  
 Moreno Castrillo, Diego  
 Morlán Gracia, Víctor  
 Moscoso del Prado Hernández, Juan  
 Muñoz Gómez, José Vicente  
 Muñoz González, Pedro José  
 Muñoz Resta, Miriam  
 Muñoz Salvà, María Gràcia  
 Muñoz Santamaría, Lourdes  
 Oria Galloso, José  
 Pajín Iraola, Leire  
 Palma i Muñoz, Montserrat  
 Pedret i Grenzner, Jordi  
 Pérez Castell, Manuel  
 Pérez Domínguez, María Soledad  
 Pérez Herráiz, Margarita  
 Pérez Tapias, José Antonio  
 Pezzi Cereto, Manuel  
 Pozuelo Meño, María Isabel  
 Puig Gasol, M<sup>a</sup> Dolores  
 Quijano González, Jesús  
 Quirós Pulgar, Sebastián  
 Rascón Ortega, Juan Luis  
 Reyes Martínez, Francisco  
 Rivero Alcover, Gloria Elena  
 Rocha Rubí, Manuel de la  
 Rodríguez Ramos, María Soraya  
 Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada  
 Román Guerrero, Rafael  
 Ruiz i Carbonell, Joan  
 Rumí Ibáñez, María Consuelo  
 Sáez Jubero, Álex  
 Sahuquillo García, Luis Carlos  
 Sánchez Díaz, María Carmen  
 Sánchez Rubio, María José  
 Santamaría i Mateo, Josep Antoni  
 Sanz Carrillo, Concepción  
 Segura Clavell, José  
 Serna Masiá, Juana  
 Sevilla Segura, Jordi  
 Simancas Simancas, Rafael  
 Suárez González, Celestino  
 Tabuyo Romero, Domingo Miguel  
 Tomás García, Luis Juan  
 Torres Mora, José Andrés  
 Trujillo Garzón, Carlos  
 Trujillo Rincón, María Antonia  
 Unzalu Pérez de Eulate, Pilar  
 Valcarce García, María Amparo  
 Valenciano Martínez-Orozco, María Elena  
 Vallès Vives, Francesc  
 Vázquez Morillo, María José  
 Vegara Figueras, David

Villarrubia Mediavilla, Julio  
 Aburto Baselga, M<sup>a</sup> Rosario Fátima  
 Alegría Continente, María Pilar  
 Alique López, Jesús  
 Alonso Núñez, Alejandro  
 Álvarez Oteo, Eloisa  
 Amuedo Moral, Emilio  
 Arnaiz García, M<sup>a</sup> del Mar  
 Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier  
 Bar Cendón, José Manuel  
 Barranco Gallardo, Juan Antonio  
 Batet Lamaña, Meritxell  
 Benegas Haddad, José María  
 Blanco López, José  
 Blanco Terán, Rosa Delia  
 Bono Ara, Ferrán  
 Buen Lacambra, Miguel Ángel  
 Cabañes Andrés, José Alberto  
 Cabezón Ruiz, Soledad  
 Cabrera Noda, Rosa Bella  
 Calabuig Rull, Joan  
 Callejón Baena, Juan Gabriel  
 Calvo Poyato, Carmen  
 Campos Arteseros, Herick Manuel  
 Canongia Gerona, Joan  
 Carcedo Rocés, M<sup>a</sup> Luisa  
 Casaus Rodríguez, Yolanda  
 Chacón Carretero, Ana María  
 Ciscar Casabán, Cipriá  
 Colldeforns i Sol, M<sup>a</sup> Montserrat  
 Corcuera Plaza, Juan Carlos  
 Corral Ruiz, Lucila  
 Cortajarena Iturrioz, Elvira  
 Costa Palacios, María Angelina  
 Cuadrado Bausela, Jesús  
 Cuesta Martínez, Álvaro  
 Cuevas Delgado, Antonio  
 Díaz Díaz, Manuel Ceferino  
 Díez de Baldeón García, Clementina  
 Elías Cordón, M<sup>a</sup> Remedios  
 Encina Ortega, Salvador de la  
 Esteve Ortega, Esperança  
 Estrada Ibars, Marta  
 Fernández Aguerri, María José  
 Fernández González, Daniel  
 Fernández i Iruela, Juli  
 Fernández Marugán, Francisco Miguel  
 Ferré Fons, Antón  
 Fidalgo Francisco, Alberto  
 Fuentes Pacheco, Ana María  
 García Ruiz, Sara  
 García Valls, Antonia  
 Garcías Coll, Antonio  
 Gasco Gonzalo, Ernesto José  
 Gastón Menal, Marta  
 Gómez Santamaría, M<sup>a</sup> Gloria

González Rodríguez, Miguel  
 González Serna, Carlos  
 Granado Martínez, Octavio  
 Grande Pesquero, Pilar  
 Guerra González, Alfonso  
 Guillén Izquierdo, Vicente  
 Gutiérrez del Castillo, María Concepción  
 Gutiérrez Vegara, Antonio  
 Heredia Díaz, Miguel Ángel  
 Hermosín Bono, Carmen  
 Hernando Vera, Antonio  
 Herrera Gil, Rafael  
 Jáuregui Atondo, Ramón  
 Jiménez García-Herrera, Trinidad  
 Juanes Barciela, Carmen  
 Larrosa Piqué, Fèlix  
 Lissavetzky Díez, Jaime  
 Lizarraga Gisbert, M<sup>a</sup> Luisa

#### **Señoras y señores diputados que dijeron «no»:**

Llorens Torres, José Ignacio  
 López Riesco, Carlos Roberto  
 López-Amor García, Fernando  
 Luis Rodríguez, Teófilo de  
 Madero Jarabo, José  
 Madrazo Díaz, Ana María  
 Maldonado Fernández de Tejada, Luis  
 Mariscal Anaya, Guillermo  
 Martínez Saiz, Teófila  
 Martínez Sieso, José Joaquín  
 Martínez Soriano, Juan de Dios  
 Martínez-Pujalte López, Vicente  
 Matarí Sáez, Juan José  
 Mato Adrover, Ana  
 Mato Adrover, Gabriel  
 Matos Mascareño, Pablo  
 Méndez Monasterio, Lourdes  
 Mercant Nadal, María Antonia  
 Merino Delgado, Jesús  
 Merino López, Rafael  
 Michavila Núñez, José María  
 Mingo Zapatero, Mario  
 Moneo Díez, María Sandra  
 Montesinos de Miguel, Macarena  
 Montoro Romero, Cristóbal Ricardo  
 Montserrat Montserrat, Dolors  
 Moragas Sánchez, Jorge  
 Morano Masa, Juan  
 Moreno Bonilla, Juan Manuel  
 Moreno Bustos, Ramón  
 Murcia Barceló, Francisco Vicente  
 Nadal Belda, Álvaro María  
 Nadal i Aymerich, Dolors  
 Nasarre Goicoechea, Eugenio  
 Navarro Cruz, Carmen

Pacheco Atienza, Arsenio  
 Pedrosa Roldán, M<sup>a</sup> Adelaida  
 Peralta Viñes, Miguel Ignacio  
 Pintado Barbanoj, Ángel  
 Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel  
 Posada Moreno, Jesús María  
 Puche Rodríguez-Acosta, Gabino  
 Quintanilla Barba, María del Carmen  
 Rajoy Brey, Mariano  
 Ramírez del Molino Morán, Alejandro  
 Reguera Díaz, Cándido  
 Reinares Fernández, Jaime  
 Ricomá de Castellarnau, Francesc  
 Ridaó i Martín, Joan  
 Robles Orozco, Gonzalo  
 Rodríguez Maniega, María del Carmen  
 Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz  
 Romero Girón, Aurelio  
 Rudi Úbeda, Luisa Fernanda  
 Sáenz de Santamaría Antón, María Soraya  
 Salom Coll, María  
 Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro  
 Sánchez García, Celinda  
 Sánchez Ramos, Aurelio  
 Santa Ana Fernández, María de la Concepción de  
 Solana Barras, María José  
 Souvirón García, Federico  
 Tardà i Coma, Joan  
 Tarno Blanco, Ricardo  
 Tomé Muguruza, Baudillo  
 Torme Pardo, Ana  
 Torrado de Castro, Marta  
 Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico  
 Uriarte Ayala, Ignacio  
 Vañò Ferre, Francisco  
 Vázquez Abad, Jesús  
 Vázquez Jiménez, Antonio  
 Vera Pro, Juan Carlos  
 Villar García Moreno, Francisco José  
 Zaplana Hernández-Soro, Eduardo  
 Acebes Paniagua, Ángel Jesús  
 Aguirre Rodríguez, Ramón  
 Albendea Pabón, Juan Manuel  
 Alonso Aranegui, Alfonso  
 Alonso García, Mercedes  
 Álvarez Álvarez, Amador  
 Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana  
 Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen  
 Aparicio Pérez, Juan Carlos  
 Aragonés Mendiguchía, Carlos  
 Arias Cañete, Miguel  
 Arias Rodríguez, Raquel  
 Arístegui y San Román, Gustavo Manuel de  
 Astarloa Huarte-Mendicoa, Ignacio  
 Ayala Sánchez, Andrés José  
 Ayllón Manso, José Luis  
 Azpiroz Villar, José Eugenio  
 Ballester de Diego, Alejandro Francisco  
 Báñez García, M<sup>a</sup> Fátima  
 Bañuls Ros, Inmaculada  
 Barrachina Ros, Miguel  
 Barreiro Álvarez, María Pilar  
 Becerril Bustamante, Soledad  
 Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio  
 Bonilla Domínguez, María Jesús  
 Bravo Ibáñez, María Concepción  
 Burgos Gallego, Tomás  
 Camarero Benítez, Susana  
 Campo Piñeiro, Belén María do  
 Campoy Suárez, Miguel Antonio  
 Canet Coma, Francesc  
 Castro Domínguez, María Nava  
 Catalá Verdet, María José  
 Cervera Soto, Santiago  
 Chacón Gutiérrez, María Begoña  
 Conde Roa, Gerardo Jesús  
 Cortés Martín, Miguel Ángel  
 Cosidó Gutiérrez, Ignacio  
 Costa Climent, Juan  
 Cotillas López, Carlos Manuel  
 Delgado Arce, Celso Luis  
 Díez González, Rosa María  
 Durán Ramos, Eva  
 Echániz Salgado, José Ignacio  
 Elorriaga Pisarik, Gabriel  
 Erias Rey, Antonio  
 Fabra Fernández, Andrea  
 Fajarnés Ribas, Enrique  
 Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio  
 Fernández Pardo, María del Pilar  
 Fernández Rozada, Isidro  
 Fernández-Capel Baños, Blanca  
 Ferrer Roselló, Vicente  
 Floriano Corrales, Carlos Javier  
 Gallego Barrero, Mariano  
 Gallego Burgos, Antonio  
 García Díez, Joaquín María  
 García-Legaz Ponce, Jaime  
 García-Tizón López, Arturo  
 Garre López, Alberto  
 Gómez Darmendrail, Javier  
 Gómez Trinidad, Juan Antonio  
 González García, Sixto  
 González Muñoz, Ángel Luis  
 González Pérez, Francisco Antonio  
 González Pons, Esteban  
 González Rodríguez, Adolfo Luis  
 González Segura, Pilar  
 González Vázquez, Sebastián  
 Grau Reinés, Juan Carlos

Guerra Fernández, Javier Jorge  
 Guerra Guerra, María del Carmen  
 Gutiérrez Molina, Antonio  
 Hernando Fraile, Rafael Antonio  
 Lagares Flores, Juan Carlos  
 Landaluce Calleja, José Ignacio  
 Lanzuela Marina, Santiago  
 Lara Carbó, María Teresa de  
 Lassalle Ruiz, José María

**Señoras y señores diputados que dijeron «abstención»:**

Llamazares Trigo, Gaspar  
 Macias i Arau, Pere  
 Olabarría Muñoz, Emilio  
 Oramas González-Moro, Ana María  
 Perestelo Rodríguez, José Luis  
 Pigem Palmés, M<sup>a</sup> Mercè  
 Riera i Reñé, Inmaculada  
 Sánchez i Llibre, Josep  
 Surroca i Comas, Montserrat  
 Tarruella Tomà, María Concepció  
 Xuclà i Costa, Jordi  
 Agirretxea Urresti, Joseba  
 Azpiazu Uriarte, Pedro María  
 Barkos Berruezo, Uxue  
 Campuzano i Canadés, Carles  
 Duran i Lleida, Josep Antoni  
 Erkoreka Gervasio, Josu Iñaki  
 Esteban Bravo, Aitor  
 Fernández Davila, M<sup>a</sup> Olaia  
 Herrera Torres, Joan  
 Jorquera Caselas, Francisco Xesús

**Señoras y señores diputados «ausentes»:**

Coello Fernández-Trujillo, M<sup>a</sup> Mercedes

**Señoras y señores miembros del Gobierno en funciones que dijeron «sí»:**

Rodríguez Zapatero, José Luis  
 Fernández de la Vega Sanz, María Teresa  
 Solbes Mira, Pedro  
 Moratinos Cuyabé, Miguel Ángel  
 Fernández Bermejo, Mariano  
 Alonso Suárez, José Antonio  
 Pérez Rubalcaba, Alfredo  
 Álvarez Arza, Magdalena  
 Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes  
 Caldera Sánchez-Capitán, Jesús  
 Clos i Matheu, Joan  
 Espinosa Mangana, María Elena  
 Salgado Méndez, Elena

Molina Sánchez, César Antonio  
 Soria Escoms, Bernat  
 Narbona Ruiz, Cristina  
 Chacón Piqueras, Carme

**Señoras y señores miembros de la Mesa que dijeron «sí»:**

Barrero López, Jaime Javier  
 Cunillera i Mestres, Teresa  
 Bono Martínez, José

**Señoras y señores miembros de la Mesa que dijeron «no»:**

Villalobos Talero, Celia  
 Gil Lázaro, Ignacio  
 Fernández Díaz, Jorge  
 Pastor Julián, Ana María

**Señoras y señores miembros de la Mesa que dijeron «abstención»:**

Beloki Guerra, José Ramón  
 Jané i Guasch, Jordi

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay algún señor o señora diputado presentes que no hayan sido convocados a la votación? (**Pausa.**) En consecuencia, ruego a los señores secretarios que procedan al recuento. (**Pausa.**)

**Efectuado el recuento, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos 349; votos sí, 168; votos no, 158; abstenciones, 23.

No habiéndose alcanzado la mayoría absoluta exigida en esta primera votación, procede someter la misma propuesta a nueva votación conforme a lo que prevé la Constitución en su artículo 99. La Constitución además impone un plazo de 48 horas, por tanto el Pleno de la Cámara puede reunirse, con posibilidad jurídica de decidir, a partir de las doce cincuenta horas del próximo viernes, 11 de abril. Esta Presidencia, de acuerdo con la Mesa, convoca al Pleno de la Cámara, para proceder a la segunda votación de la misma propuesta, el día 11 de abril a las doce de la mañana, con la previsión anticipada de que fuere cual fuere el desarrollo del debate no se iniciará la votación en ningún caso antes de las doce cincuenta horas de ese día mencionado. Queda, pues, convocado el Pleno para el día 11 de abril a las doce.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**